Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO 16BI0439 HOJA 1 DE 1

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATAS

ACUERDO	NA NA		SESIÓN DEI CIAAS	AVA	•	.*		WATER CONTRACTOR OF CONTRACTOR DELC	VIGENCIA DEL
DEL CIANO						À	MES	AÑO	
	,				ž			2	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION DE LIBR	ICA INTERNAC MERCIO CON C	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERINAMENTALES ELECTRÓNICA	MENTALES ELECTRÓNICA	DEL	14	SEPTIEMBRE	RE 2016	HASTA
•		Ď	NUMERO LA-019GYR040-E11-2016	(p	È	O DE CC	TIPO DE CONTRATO		DEIC
	ARTÍCILI OS 134 D	TITS ON STIT	134 DE LA CONSTITUCIÓN DOLÍTICA DE LOS ESTADOS LINIDOS MEXICANDO Y DE	TO S GONDON MENDO SOL					
FUNDAMENTO	CONFORMIDAD CONFORMIDAD CONFORMIDAD CONFORMIT 29, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20	30, 32, 33, 33	CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 38, 38, 38, 36, 36, BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSACIONES ANIONES ANIO	FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, N.I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y				PARA CUBRIR LAS EROGACIONES	S EROGACIONES
	DENING DIOLOGIC	UNES APLICA	JEINING DIGICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		CERRADO	00	ABIERTO	RECURSOS DISPONIBLES SUFICIEN	ONIBLES SUFICIE
FECHA DE	DIA		MES	AÑO	8			LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MIS	VERSIÓN (OLI), MI
ADJUDICACION	30		AGOSTO	2016				(ONO).	

	4	1.7			VIGENCIA DEL CONTRATO	IGENCIA DEL (CONTRATO		
Ī	į	DÍA	MES		AÑO		DÍA	MES	AÑO
So	DEL	14	SEPTIEMBRE	RE	2016	HASTA	31	DICIEMBRE	2016
	Ē	PO DE C	TIPO DE CONTRATO	1		OFIC	IO DE LIBERAC	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	1
R & ≻	CERRADO (X)	ADO)	ABIERTO ()	PARA C RECURS LIBERAC (UNO).	SUBRIR LAS EI SOS DISPONIB CIÓN DE INVER	ROGACIONES LES SUFICIEI SIÓN (OLI), MIS	QUE SE DERI NTES, NO CC SMO QUE SE A	Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de acuerdo al oficio de liberación de inversión (OLI), mismo que se agrega al presente contrato como anexo 1 (UNO).	ENTA CON OFICIO DE O ANEXO 1

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	A. DE C.V.	R.F.C.	DAN-971107-BRA	REGISTRO PATRONAL		Y52-20871-10-6
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO	-D, COLONIA SANTA MARI	A LA RIBERA, DELEGACIÓN CU	AUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06	3400, CIUDAD DE MÉXIC		
TELÉFONO(S)	5547-0809/5547-0838	FAX	Q/N	CORREO ELECTRÓNICO	anrome	anromedica@prodigy.net.mx anromedica@yahoo.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA.	123,614	FECHA ESCRITURA PUBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALI	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	ALONSO
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL		238	238830		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLINICO, PARTES, ACCESORIOS, REFACCIONES, HERRAMMENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE LA SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO CON DICHAS ACTIVIDADES.	ACIÓN, INSTALACIÓN, REI O TIPO DE ELEMENTOS, SELECTROMÉDICAS Y TO J. OPERACIÓN Y MANTENI	PRESENTACIÓN, ASESORIA, CO BIENES, EQUIPOS, APARATOS DA CLASE DE MEDICAMIENTOS MIENTO Y LO ANEXO Y CONEXO	MISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARREI UTENSILIOS E INSTRUMENTA QUE DIRECTA O INDIRECTAMEI CON DICHAS ACTIVIDADES.	NDAMIENTO, EXHIBICIC L MÉDICO, HOSPITAL/ NTE SE NECESITEN PA	ÓN, DISTRIBUCIÓN Y ARIO Y DE LABORAT ARA EL EJERCICIO DE	EN GENERAL LA ORIOS CLINICO, LA MEDICINA Y
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSÉ ANTUNEZ ROMAN	ESCRITURA PÚBLICA	123,614	14	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997	RE DE 1997
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	NOTARÍA PUBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	O FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830	90
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA R DE LOS BIENES A D	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO	LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y MÉDICO Y FUENTES DE VOLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES)	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	DIAS NATURALES APROBACIÓN DEL FISCAL DIGITAL A LOS REQUISITOS ECIDOS EN LA LEY
	OBJETO DEL CONTRATO			MPP	IMPORTE SIN LV.A.		I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 201 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CA (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	Y CANTIDADES SE DES	INTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2	(TRES MILLONES (SETECIENTO)	\$ 3,618,701.27 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS UN PESOS 27/100 M.N.)	IO MIL	0%()16%(X)
	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	IAL	6	DISTR	"EL PROVEEDOR" DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	(" .A. DE C.V.	
LICENCIADO JOSÉ ROBERTO ELORES BAÑUELOS Apoderado Legal		NG. ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS Ingeniero Blomédico Delegacional en Puebla Administrador del Contrato	A VILLALOBOS nal en Puebla trato		JOSÉ ANTUNEZ ROMAN Apoderado Legal	NW N	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



OGIDDS TID JATYTAG 5.A YSCYDLING SCI AS SKWINGELNE THEOTHICAM SELECTION OF CONTRACTORY CONTRACTORY A YOUNG THE WAS CONTRACTORY A YOUNG THE WAS CONTRACTORY OF TH Figuracida e Malano de Sanoville Di d. Autoco de la reseale e control de 19 de Juliu de 19 IN LOCATION DATE PLUM PILL CLUB & CETTO JABLOCKE LAT MANAGO DE LA CORRECCION CE CON AND AND LA CONTROLLA C

COMO DOMACLIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN CALLE DURANGO P.H. COLCINIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAJNITEADO, CÓDICO POSTAL 18781, CUIDAD DE NEVICO.

100. NOS TRADILLOMAS SE ENGERHAN MESONOS RADI RÉCIDADIO CATURO DE RECIDA DOCUM. ENCAMPIRA LA CORREIRE ESTE DA POR LE COLONA CRESCO PARRIQUES A CIENTA MA LIGAR, EL AL DI RENESTE DE LA LET DOS ESCENDO SOCIA, CUIVA CONSTANCIA CONSTANCIA CONSTANCIA CONSTANCIA CONTRADICA DE PRESENTE SENTE DALIGUES DE LA LETTORE DE LA CASTA ESCENDE EL NAMERICON DE ARESINET ENTE DALIGUES DES 41. BENESTE DE LA ESCENSION PARRIQUES DE LA MASTISO DEL PRESENTE IND. JURGO Y DES CIENTA CON EL REGISTRO PATRIMANA, CITAVO DE LA MASTISO DEL PRESENTE IND. JURGO Y DES CUENTA CON EL REGISTRO PATRIMANA, CITAVO DE LA MASTISO DEL PRESENTE IND. JURGO Y DES CUENTA CON EL REGISTRO PATRIMANA, CITAVO DE LA MASTISO DEL PRESENTE IND. JURGO Y DES CONTRADOS. POPE VISUALISM CONCENTRATION OF STATEMENT OF C. CONCIDENTE, EN GALAMACIÓN, ENTREMEN, PRESENTA, CONFICTION Y CIPARE, RECURSOS MOST CERCANACIOS RECURSORAL ASÍ CAROLO COLLA CANCACIÓN DE LA CONTROLE DE LA CRESSIÓN DE AND WASHINGTON ON THE WASHINGTON OF CHARLES OF CHARLES

OME ALCI PREISTO EN LOS JOTELEOS SI DE LA TANSCEY Y UZ DE SU RECLAMENTO. "EL PROMEZON", EN JUDIONIS, MEGRA O MESTECCHORES CHE FRANCIONE LA SECRETAÑA DE LA FANCIÓN PÁBLICAY Y EL PREMA DECONTROS LA SE MENTRUTO. DEBENA PRIPOPACIONAR LA INFORMACIÓN CHE EN SU MANEROTO EN, RESTANA A, PRESENTE CURTAPAD. IN A WAR WAS CONTRICTOR EQUALS SECURINE ERROR. LUMO AL MOTO TO THE RESERVE COME IS CONTRICTOR. CONTRICTOR TO THE RESERVE AND RORES, "LAS PARTES" CONVIENEN EN UTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE

era dalto del comanto. "El appartedor se solo a edicido a "El antitudo de elois tados como ed appartente especialmente, culturados de escessas el dala arceta podo y Bajas do dan a la consensació el a comocidan a una de aajabacidos y ato, de fallo di Carrando da Jala Edina el Resente cominado deparació para do chera, ta el regita de Gologianamos el carrantes es se The control of the co IMPORTE DEL CONTRATO. "EL INSTITUTO" PACARÁ EN INCNEDA NACIONA, EL IMPORTE DETALADO EN EL DEL PRESENTE CONTRATO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.

ERISCAL AUTORIZADO POR EL SATEN EL QUE SE INDIQUE.

ADMINISTRATINA CIRCUNSTANDADA DE ENTREDA, RECEDCION, INSTALACION, PUESTA EN OCERACION V ACADIA DE REMERS DE RAMINISTAN. DEL CAMPIDATA

C DRINGO STUDIA EL CONTROLO DE CONTROLO DE LA CONTR

MODESTOPE SE DISTA, NO CHASILLA PARTE DE SERVACO DE ADMINISTRICANA INSERTANA UNIT DES MONANTES PICILIAS DISTANSES POSTANA PARTICA DE METITO DE PONANTES PROMETOS DE PARTE DE CORREA PROMEZURIES, ANO LA LIGITACIONE POR PARTE DE LIBERA DE ADMINISTRACIÓN DE DESECUPIRADO PARA A UNICOLAZIONE DE DESECUPIRADO PARTE DE LIBERA DE ADMINISTRACIÓN DE MOSTE COMENDO PARA DE MOTOCOMO PERPODERON DES COMPOSANTE TISAL DICHE DE 190 CASO.

E REALZARA MEDIANTE TRANSPERENCIA LECTRÓNICA DE FONCIOS. A TRANÉS DEL EXCURSA EL ECTRÓNICO ANDO CILIE EN MENTITOTO TIEME EN OPERACIÓN, PARÁ TAL EFECTO "EL REPOREZIONE" SE GALIGA A CURRA EN SU, OPERIVANDO EL MURGEO DE COETRA CUCAE, BANCO Y SUCURSA DA INFAMENTA QUE ESTE ACREDITE EN FORMA FENVADENTE LA MERUSBALIDAD PRAR ELLO.

PROMEDION" ACEPTA QUE "EL INSTITUTO" LE EFECTÓE EL PAGO A TRANÉS DE TRANSESENDICA EL CETRONICA. CARDOSE PAGA TAL EFECTO A PROFUNCACIONAN EN SU CINATUNIADO EL NIMARRO DE CUENTA CLUBE, ENACO Y NASAL A ROMARE DE EL TRANSESON"

el apay se depostral enla fecha frodskanda aran ir efecto sila caelik banjara de "el provedor" Esk komeralna kora arantera, a eran sakonjonar kera, o scotagank kretakt o a traves er eskelaka Kresaakorada (na erbe erbena er payes electronecos interbanjaria kilakoratos eriskakoratos) sila enerak preteneca a ka Saako distinto akus antemaroakoko. UNG DEBERAN REGISTRAR LOS CONTRATOS Y SU DICTAMEN PRESUPLESTAL EN EL SISTEMA PREI MALENIUM PARA TRAMPE DE PACO CYRRESPONDIENTE

ASMISUO, "EL PROMEBOR" POUPAL OFFICA POR COBIGIR À TRAVES DE PACTURALE FINANCISRO CONFOSSE AL PROCREMA DE CAUEMAS PRODUCTIVAS DE INACIONAL FINANCISPA, SINCI, INSTITUCIÓN DE BINCA DE DESARROLLO CON "EL MESTITUTO". *EL PROVEDOR* QUEDA CALICADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" JUNTO CON LA FACTURA DE COSRO RESPECTIVA. LA "ORMIÓN DEL CUMPI MENTO DE CRACACIONES ENMATERÍA DE SECURIDAD SOCIAL" VICENTE Y POSITIVA.

B) CACO RE COR "EL PROVIERON" RECAN MACES EN CACESO, ORGENA EDVICIONAL LAS CANTIANES PAGALAS EN CACCADA MACE DO RECESE COMERGENCIA CANADA CALLA DE CARRATA DE CARRATA LA CARRATA CALLA CA

IL PAGE CAUSAS CONCINUADA A ESCUBINO COS ES, BENTURO TECTURAR A EL PROGESOR POR CONCENTO A FRACESOR POR LA ESCUBIO COS ES ES ESTADOS A FRACESOR DE LA BUENTA DE LO RECUENCIA ES ACESACIONA EN CARRO DE CONCENTA ES PARACONEROS DE LOCADOS DE CINICA ESPACAZONES ES LA LOCADO ES CONCENTA CARRO DE ESCUBIO CON CONCENTA CONTRA DE LOCADOS DE LA MARCO DE LOCADOS DE LA MARCO DE LOCADOS DE LA MARCO DE LA MARCO DE LOCADOS DE LA MARCO DE LOCADOS DE LA MARCO DEL MARCO DE LA MARCO DEL MARCO DE LA MARCO DEL MARCO DE LA MARCO DEL MARCO DE LA MARCO DE LA MARCO DEL MARCO DE LA MARCO DEL MARCO DEL MARCO DEL MARCO DEL MARCO DE LA MARCO DE LA MARCO DE LA MARCO DEL MARCO DE LA MARCO DE LA MARCO DE LA MARCO DE LA MARCO D

CHARTA, PLAZO LIUSAR Y COMICICIONES DE ENTRORA; "EL PROMEEDOR" SE CRIATA A SUMMISTRAR A TELINISTITUTO. LOS BIERES QUE SE ARRICORAM EN LA CAUSULA PRIMERA CHE PRESENTE INSTRUMENTO AMBITICO, COMPORAS A LO SOLIMENTE. PAZO, LA DITECA DE LOS SEMES SEM ATRIDIENDO DE AZURRO A, TEJAMO DE ENTREGA ESTAMENDO, DI IDAD MEDIO DE LOS PRODESTO PARA ECAMONICADO DE AZURRO DE LOS PRODESTOS PARA ECAMONICADO DE AZURRO DE LOS PRODESTOS PARA ECAMONICADO DE AZURRO DE LOS PRODESTOS PARA ECAMONICADO DE AZURRO DE ATRIBIDO DE AZURRO DE AZURRO

LUGAR DE ENTREGA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL AVVERSO DEL PRESENTE CONTRATO

COMINDIOMES DE BHINESAY. EL PROMEDORY SE COMPRIMETE A ENTREDAR LOS BEINES QUARTO DEL PRICEDITE DE COMPRIMO DE PROMEDIRA AL PROMEDORY. SE COMPRIMO DE PROMEDIRA DE LOS DESENDADOS DE LOS DE LOS DELEGICADOS DELEGICADOS DELEGICADOS DELEGICADOS DELEGICADOS DEL LOS DELEGICADOS DELEGICA TEL PROVERDOR" SE OBLICA A ENTREGAR LOS BIENES BAJO EL ESQUENA DE DUP "ENTREGADA DERECINOS PAGADOS"

THE RESERVE SECRETARY OF SHARM THE SECRETARY PRINCIPLE OF SHAPE OF SHARM SHARM SHARM THE DEFINITION OF THE SHARM S DURMITE LA RECEPCIÓN DE LOS BENEIS, SE PRICEISERÁ JERMATIMA EN MATRA ALMANISTRATIVA CIRCUMSTRACIADA DE ENTRECA, RECEPCIÓN, INSTALACIAN, MUESTA EN PERSACIÓN Y CAMPITICACIÓN DE BRACES DE MARSACH MACALIAN, EN LA CAMPOLATURA DE RECEPCIÓN DE LA CALL DEBINA DE RECEPTE CONTRATO, DE HACE DE PROCESSA A LA TERRIFICAÇION DE LOS SODIENTES MARECTOS, DE CONFURAÇÃO COM EL CONTRATO DE PERFEBICIA. *EL PROVEEDOR" DESCRIÁ CUBRIR TODOS LOS QUETOS PARA MANTENER ASECURADOS LOS BIENES Y ABSORBER TODOS LOS BJESCOS, MASTA LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS A BRIENA SATISFACCIÓN DE "EL MISTRUTO".

LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ESTARÁ SIMETA, EN PRIMER LUGAR A LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONFLETA DESCRUTA EN ESTE CONTRATO (SEGUN CORRESPONDA)

CONCERT CONTROL DISCUSSION OF STREET AND CONTROL OF STREET AND CON

DO LUGAR, A LA VERIFICACIÓN TOTAL DEL EMBARQUE.

BILL LA COMPOCINE PERSA CORRESPONDENTA UNITACE EMPOLITE DE DAMIJET DITOR,
QUE LOS SELLOS ES CORRES E PEDISTRAMA MESCATA Y NO SE SENCEITRAM DAMIJET DITORI DE
QUE LO DESEGNATIVA MANEJA.

LA CONFESCIONA DAMI MANEJA.

LA CONTROLLA PERSA CONTROLLA PORTA DE
DE CONTROLLA PERSA CONTROLLA PORTA DE
DE CONTROLLA PERSA CONTROLLA PORTA DE
DE CONTROLLA PERSA CONTROLLA PERSA CONTROLLA DE
DE CONTROLLA PERSA CONTROLLA DESEGNAMA NA DECONANCIÓN PERSONALA

DEL LOS DEMANES NOS EL DECONETRES MANAJONI, NO DETANO, DE
DESEGNATIVA DE

LA CONTROLLA DE

LA C

, LA APERTURA DEL EMBARQUE, VERIFICACION Y PUESTA EN CHERACION DEGLOS) BIENIESY.

BUSIE IA BEBIA CORRECTORDINA Y CONCORMANDA ERIPE LO JUCURBIDA Y LO DIFFICADO DE LA BEBIA CORRECTION A CONCORMANDA ERIPE LO JUCUBBIO Y LO DIFFICADO DE LA VINITA DE LA SELECTION DE LO CORRECTION DE LA VINITA DEL VINITA DE LA VINITA DELIGIA DE LA VINITA DEL VINITA DE LA VINITA DE LA VINITA DE LA VINITA DE LA VINITA DELIGIA DEL VINITA DEL VINI

"I e powierom trese i least (Lay ", (SAM, ER)). L'OCO, LOS ELLIPOS EXITIES LA DELIPOTA ESTÈMI ESTAMINE (LAY ESTÀMICA DE L'ANT LE CONTROL DE L'ANTICA DE L'ANTICA

PARA INSTRUCCIÓN DE LOS BIBLIES, SE DESERVA INFERMAR PLAY EXAMITO DIRECTO A LOS DIRECTORES DE LAS UNIQUES ESCUENCES COM UN MÁNIMO DE NO DESTI DAS MÁDICES METEROSES A LA FECUAL EN CARE SE PROCESANE EL INICIO DE LOS TRADACIOS DE EXISTANCIANO DE ROCADIZADO, DESTINA CANCINEZADA POR PARA E DE "EL INSTITUTO".

BE CADD DE DESCRIPCE CADA MALMA MEMORIA DE CREADRICHA DES PARA A RESERVA A RESERVA A PRESENTA A PRE

DE SERVES DE REQUIERM DE SECUERRO DANTARO, DESERVA SE EURECAGOS COM LA INFERMACIÓN MÁNIMAM ORLICATORIA DE TIPO SANIMARO LAPARA DEPOSITIVOS MÉDICOS, SULETA AL CUMPLIMERTO DE LA INCHI-1525SAM 2011, ETICUERDO DE DIRPOSITIVOS MÉDICOS.

EL MACHITE DE CLOS COSTOS POR EL RIVO, MASSAN LE CURIA, DECANADA, E RESTAUCIÓN CORREDAN A CUBIARA EL CET, MANDEZON EL RESEAUDON EL CET, MANDEZON EL CURIA CUBIARDON EL CET, MANDEZON EL CURIA CUBIARDON EL CET, MANDEZON EL CURIA CUBIARDON CONTROLES CONTROLES

1. LA CAPACITACION SE REALIZARÀ A LA ÉMIREDA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN SEGÚN EL 1840 DE EQUIPO EN LA UNIDAD MÉDICIA: CANACITACIÓN — TEL PROVERDORY ES COLCIA A PERFORCIÓNIO NA CAPACITACIÓN NAVA LOS TERMINOS OUE A COMUNIQUIAN SE DEPALAN, CONTÍNHE A LO SENAÇÃO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INCLUAN EN EL ANDO O TRESS DEL TANCESTE CONTÍNHO O

PARE D. ESTANIL, MEDIO, DE BERBUEN V. TECHNO, EN AFECTIOS DE CHÉRACON, FANCIDIMENTO L'ONGO DE COMMANDE LA VINCENDIPOR.

ONGO DE COMMANDA DE LA VINCENDIPOR.

A FORDAM DES DEL ADOIS DE MANTIBLEMENTO SORE EL CAMPO EL CONSUMA DE LA VIDENDIA DEL VIDENDIA DE LA VIDENDIA DEL VIDENDIA DE LA VIDENDIA DEL VIDENDIA DEL VIDENDIA DE LA VIDENDIA D INLERCODRES PENDIDICAS NO ASCICIONA AL NAMENIARENTO FRENENTAD, PANA ASECUPAR ASSECUENCE CUMPA Y SECURIDAD CHE NOS DE DISPOSITIMO.
CAMBIO DE CONSLAMBLES Y ACCESORIOS, ASÍ COMO CALBERACIONES DERIVADAS DE ESTOS RELIFIACIOS.

ESTA CHANTITADON DEREGNA REALIZAREE FILLAS WILGHES MERILIZAS SE HAMERA FICELUSIAN Y RESPECTAL FIRENCIAN MAN DE DIO TURBIOS EN LAS DIRBANES MERILIZAS, CLANTONNES A VAN PAUN PREDVAMENTE ESTABLECTICA A SATISFACCIÓN DE "EL MERTILIZA".

2. UN SECURIO FERÍODO DE CAPACITACIÓN EN LOS MASAOS TERMINOS PRETAMENTE MENCAMORO BRINTO DEL PERÍODO DE CAPAMITÁ DE LOS BENES, A SALICITO DE "EL METITATO", TODO ESTO SIA COSTO ALICIDOMENTA ESTE LI TIMO.

OABE RESALTAR QUE MENTRAS NO SE CUMPIA QUE LAS CONDICIONES DE DIFRECA DE LOS BIENEE ESTAS ECIDAS, "EL INSTITUTO" NO TENERA POR ALEPTADOS LOS BIENES OBJETO OBL. PRESENTE INSTITUMENTO. A REGIO A, TEMMO DE LA CAGANTA DE DOS SERSE, A SOCIOTOD DE EL MEDITOTO SE EZALAZIÓN UM. APROFINCIÓN EL MEDITAMENTO PERSENTIO Y CONSECTIVO PARA EL PERSONAL ESPECIALIZACO EN MANTENAMENTO DESCRIMO POR EL METITATIO:

BIRKLA, REL MANIMANT, FLORENGA, COLD RESIDENCIA SE MENTO, COMMENTO MAN MENANO CONCALE MENANOMENTE CON COMPANION CON CONTRACTOR CONTR

BLOW, WHERE ME AND BERDER AND COUNTED IN THE REPROSENCES IN AMERITATION OF the MINIMARIES AND COUNTED AND COUNTED

CAMONO DISSINAMA AGUNES DE LES PARTICIS ANTER-SES. "EL REMINENCE MESES ESPARA LOS BÉRIÉS, CAMONO LA PRACESA DE UN MALONO LA SEGUE DIAMA REL DO REAS AGES AGUNANDO MESES MESES DE CAMONO LA PRACESA DE UN DIORNO DIAMA SE LA BERRA SALISFACIDA DE "EL MENTINO", CONTANDO A AGUNTA LA CERAN DE MESTACADO POR APARE DE "EL MENTINO", SEMPRE COE ES BOLISTIES MESHE LA ORANTIL COMA DE EL PLOMPO DE DES.

6 (SEIS) DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL REPORTE POR ESCRITO, BAJO LA SKUIENTE SECUENCIA

SEPTIMA, RESPONSABILIDADA, "EL PROVEZCION" SE CRELO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RESIGNO DE LOS DIANOS.
VAD PERALUCIOS QUE POR SACESCIAVANDA O RECUENCIO DE SU PARTE, LESCUEIX A CALISMA Y EL BRITRIO TO ANO
TERCEROS, COM MOTIFO DE LOS CRIBICACIONES DUETDOS EN ESTE INSTRUMENTO JURIDOO, DE CONFRINCIMO DO
DE STARECCIONO EN EL APTICULO SITE LA TAMASPY

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O MAYOR

PROVERDORY, DIRANTE LA WERNEN DE LA CARANTA DE LOS GIERES, DESEAD DE RELIZAR LAS JULDIACIONES RESPERTINOS DE SOFTIMARE, QUE PERMITA MATÉRIER ACTUALIZADO EL EQUIPO, SIN COSTO TUMA, PARA EL BASTINOTO: # =

A MATERIANDO REGISTADO, SE LOSO DE MATERIANTOS RECIPERANOS, AL MANERANOS RESULTANDOS ANTICONOS PROPERTOS CONTRA CO

B) MANTENIMENTO CORRECTIVO. EL MANTENIMENTO CORRECTIVO SERÁ REALIZADO POR "EL PROVIEDOR" CONFORME A LAS NECESIONIES DEL EQUIPO, A SOLICITUD DE "EL MATTUTO"

C) MATERIARRITO MAYOR. EN CASO DE CIPETAZ EL MATERIARIO MAYOR ESTE CONSISTE EN LA EXCUCIÓN PLANTICIRÓN DE TOUGLASS A EXPLURA CON LA FINALIDA DE REUMENTAS EL EMIRIO MÉDICO, REMIZIANO UNA RENIBIONI TECNIBIO, CONTRETA LA CONQUENCIÓN.

COLONICO O NULO DE PRICIA N. PECCHENIRATO (CHUNCA). CARRITRIS, CAR

"EL PROVEEDOR" SE OSLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS YM PERJUICIOS QUE POR INCRESENANCIA O NEGLIGENÇA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL INSTITUTO" YMO A TERCESGOS. TUDALI LO SALTOS CIE EL EMBERA CON MOTTO DE LA REPLANCIÓN O MANTENNEZAD, ASI COMO LOS GASTOS POR CONCETTO DE TRANSALIO DE LOS DETECNIONABENTES, CONSERAN POR CUENTA DE "EL PROVEDOM", PRETA NOTIFICAZION DE "EL MERITUTO"

EL CASO DE LA UNIQUES ANDROS PO CIBETTO CON RESIZIMA INCESSADO PARA RECERRA CAPACITACIÓN. TO MANTILLO PARA MUNICIPO DEL AMBRISTADO EL CONTRATO, DESPAN DESIGNAR PERSONAL DE OTRAS UNIQUES RECINCAS PARA DECIDELA CAPACITACIÓN.

DOS DÍAS HÁBILES PARA ACUDIR A LA UNDIAJ MÉDICA UN DÍA HÁBIL PÁRA DIAGNÓSTICO. TRES DÍAJ HÁBILES PARA REMPLAZO DE REFACCIONES Y CALIBRACIONES

TEL INSTITUTO" SOLO CUBRINA EL IMPUESTO AL VALOR AGREDATO (IVA.) DE ACUERDO A LO ESTAMECIDO EN LAS DISPOSICIONES FIACULES DI LA MATERIA.

AL ROMERDOR PLAS LOSO CIAMAS CICIA MARCONERIO EL ESTABALMORES PLAS ESCAME CASACHOS OR ESCAMO CICAL PLAS CICIA CASACHO CICAL PLAS CICIA LES CONTRO ASSENCIA CICAL PROMESSA DE LOSO CICAL PLAS CICAL PLAS CICAL CICAL MUNICA C. FOLGAS A SIL LOSO CICAL CICAL CUERTO CASACHO CA

DECIMAL GARANTIAS. "EL PROVEEDOR" SE OSLICA A ENTRECIRA A "EL INSTITUTO" LAS GARANTIAS QUE SE ENLAFONA A CONTRAGACIÓN.

A pulsame de de larges et un prosecur (proprio con contractor con la manor con los seus personas eras puederantos está personan persona persona con la manor persona persona la secusione subsetto en la 4 o de lavesa de consolando con la monestato et a monestace person la produció de la alexado del pla especie (con punto,) a partia pela persona esto del medes personas ana personas en la manifera y con consessione, a punto punto persona el presención de caudades talabo que recipió ha LA CAU. ESCRIA con consessione, a punto persona el presención de caudades talabo que recipió ha LA CAU. ESCRIA contracta con sometica punto describos de presención de caudades talabo que recipión y la contracta con sometica puederos.

"EL PROZEDOR DERESÁ PROPORCIONA DURANTE LA VACENCIA DE LA CARANTIA DE LOS BENESIOS SERVICIOS DE - 5. NAVIENMENTO

A TRODUCTO MOSA, ESTIMILADA DE PROVINCIANDO TORRA QUILLA PRODECIMA DE SENCIONAL LA PROPERTA DE PROVINCIA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONT **#**

EN DADU DE MANDAMENTO CONSCINO DE LOS BERREY Y DIS SE SURCIÓN DOS TRAPOS HANDOS DE REPUBLICAN O DISCIDAN DE FLAVE DE SENARIO NO BERBAY DES ENCAMPANDO, ES ENCAMPOS DE MOMBRE DESCUBACION DE SE DODE, DE RESERVAMO MOMBRE DE CONSTITUCION DE MOMBRE HANDORES NO DEMOCRATICADO DE MOMBRE DE RESERVAMO MOMBRE DE CONSTITUCIO DE CONTROLLA MOMBRE DE CONTROLLA

EN CASO COLE LA REMACION DE LOS BIEREZ SUPERE LOS TIBAREZ MÁXIAOS DE REPRANCION O AFÉNICIÓN DE FALLAS EL SÉMICIÓN COSERÓ ASEN HISTÁNIPO, DOSALO CAS EDESEM PROTOCIOCIÓN UN KOLIPO DOS COMERCES DE DAN LAS MIGNAS ENGUENES VO CHAPLETENICOS ES COLUCIO FEREIXANO O SANAIR Nº 103 CORRUMASES Y OTROS CASTOS POR ESTOS COMESTIOS DE DICHO EQUIPO, CORREDAN POR CIDENTA DE LA PROMESIÓN. TODOS LOS CASTOS QUE SE GENEREN CON MOTINO DE LA REPARACIÓN O CANJE DE LOS BIENES, CORREGAN POR CUENTA DE "EL PROMEEDAR" PRENA HOTIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO".

OCTANA. COMPRINCIONES. LOS BAPRISTIOS Y DESCRIDO DIE PROCEDAN COM NOTIVO DE LOS SENES MAETO DEL PRESENTE COMENTO, LERAM PALADOS POR "EL PROMETORE" CONCIONER A LA LECRUACIÓN APLICACÍS DE LA JAMERIA, EN CADO DE EL DIENÇE DE JARVANCOM, LOS TRÁMEIS Y PAJO DE MAPLETOS Y DESCRIDAD CURREDPONDIDATES CERM A CARCO DE "EL PROMEROM"

I INSTALL, FILESTE FOR MANCHE, TE ROMBERONE SE SELO ANNO, CET. TE, MERTITE A REZPONDET FOR LOSS AND LO

ب دم در

INSTRUMENT A AUTORIO . 31 FE, PROMEEDOR NO PERMITE A "EL JHSTITUTO" LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN A QUE SE REFIERE LA CLÁUSILA DÉCIMA SEPTIMA SEÑALADA EN EL PRESENTE CONTRATO

RE LONG DESERVOR, EL CONCENHO EL PROCEDIMENTO RESERVO NE RE ARRICADO AN EL LA TALANZE DE RELEGIO CONTROLLA CONTROLL

BEAUTO DE PROCESSADO SE COMA LICIA Y, MENTINO, MAS SE ESPACAMENTA COMA ASSESSADA EN MENTINO E PRESENTA LE COMPOSITA DE SECURIO DE MENTINO E PROCESSADA DE MENTINO E PROCESSA

COMM. CORR. IN DEPOSITION OF THE CORPITATION OF THE PRIMATED OF THE CORP. TH

PRÍMEIONAL JANISHO, AL POJRÁM ALDRIMA FROMEZOU, E PATO E REFERO ORDENHARITE ACHO POR OMA TORTHUM PAREZA MÁTINO TO POTA DAD SE PRIMEIONES ES PAR METROR PODA DO UM BERRA ESTAR MERIMARIA ESTAR DA CONTROL MENTE PAREZA CONTROL POR ESPECTIVA EN PROFETOR PER ES ALCITAS MERIMARIA ESTAR DA CONTROL MENTE PAREZA O CANADO SE ACTUALISTA Y SE JOSETIFANOS RIPALISTOS DE CADITORNITO DE FELEZA MATOR.

CONTRIBUTION OF A CONTRIBUTION DECIMA BETTA, BELIACINI LUBDINA. "LAS PARTES" CONVENEN EN CHE EL RISTITATO", PO JADURESE NACIAN ORLANCIN, DE CANACTER LUBDINA, PARA COM "EL PROFEEDOR", IN PARA CONI COS TRIBLACIÓNESS DIES EL ASANO CONTANTE PARA LA BEZZOCON DE COLETO DE RESENTE INSTRUMENTO JARICIO, TOM NET CHE DICK PECCONAL OFFENDE DOLLISMANENTE DE "EL PROMESDOR".

THE PRESENTE CIEM COLORIO CHRESCO, A TEL METTER IN FOLCIA E FIRMA, DE LA RECOM RE-COMMUNICATION CONTROLLES CO

RECORDE LA LONGIA DE UN PLANTE E UN PLANTE, EL DEPUTO, É CE É, METHER Y YOU AL UN PROBLEMENT.

METHER EL CHACHA LA MONT DE L'ALL METHER YOU ALL METHER Y YOU AL UN PROBLEMENT.

METHER EL CHACHA LA MONT DE LA MONT DE L'AUTHER MONT DE L'AUTHER CHACHA CE LA LOI COSSTEL DE LA MONT DE L'AUTHER L' DÉCIMA PRIMERA - ELECUCIÓN DE LA GADANTIA DE CUMPLIMENTO - "EL METTUTO" LLEVIGÁ A CASO LA EXECUCIÓN DE LA GADANTIÁ DE CUMPLIMENTO (EM NO).

S. ERECONDA ADMINISTRATAMENTE ETECNISMO DE L'EL PROFESSOR DE LOS EN EULES EL SUENTE DE MODICIO, IN TÉRMAND ES EL DOS EN SE SE L'ALMALIA SETA LES PRESENTES MOTIFICADO, DA LO ALMAN PALLAS O CALINO INSTRUCE SE LOS ESTAS L'ALMALIA SETA LES PRESENTES MOTIFICADO, EL PARTICIPADO, DE LOS ENTIDOS EL PROFESSOR DE LOS ENTIDOS EL PROFESSOR DE LOS ENTIDOS EL PROFESSOR DE LA SENA ESTADO DE LOS ESTAS EL PROSENTIOS EL PROFESSOR DE LA SENA ESTADO DE LOS ENTIDOS. EL PROFESSOR DE LOS ENTIDOS EL PROFESSOR DE LOS ENTIDOS EN SENA ESTADO DE LOS ENTIDOS. DE CONFORMOND CON EL ARTÍCNICO EN FRACCIÓN ID DEL RECLAMENTO DE LA TAASSE". LA ARDONCIÓN DE LA GLOMATIA DE COMPRIMIENTO SE IMAÑ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLOMICIÓN CUMUNTIZADA.

AREA RESIDENTA PRANTO CONTREVANANTA EL CONTRAVANDO SONO CITERACION DE LA REVINDO STELLATO, EL CONTREVANDO AREA CANTANTA EL CONTREVANDO ANTONO CANTANTO CANT ACIAM HORBAL EZRIZADAN APLIZIET. "LAS MAIET E CRICIAN A SUETHES ESTRIZADAT PAR EL CHAMMARDI DEL PRESENT CONTRON, EDRAS Y CAUL MAI DE DECADADA CONTRONAL DE CAUL CAUL PAR DE ESTACED DE LA CAULTA DE RECURSON DE CONTRONAL DE CONTRONAL DE PERSON ESTACED DE LA CAULTA DE RECURSON DE PROCEDIMENTO CAULE Y EDAS ORDINAMENTO AL CAULT SI LA MATERIA.

WESHAL JURICHCHM: PARA IA WIEWRETHCHM Y CAMPAMERTO DE ESTE INSTRUMENTO JURICHO, ASI CIACO PARA TIDO, MARILLO DEL NO ESTE EDVESSAMENTE ESTRUMOS DEL JURICHO, PRIMICIMENTO ADVIACURA JURISTICCIÓN EL DEL RINGHAMES EN EDIFICACIÓN CONFETENTES DEL COUNTO D'ENDON PRIMICIMENTO ADVIACURA ORDO PUESO PRESENTE O PUTURO QUE POR RAZÓN DE SU CAMOLIO. ES PRUERA CURRESPONDER

VOESIJA, PRIMERA, RELACIÓN DE ANEXOSE. LOS AMENOS QUE SE RELACIONAM A CONTINUACIÓN FORMAN INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

TOPACKÓ BELEBEROM NE MERSKON KILIT TOPAL NE DESTREMICIÓN Y RECURSTOS PARA ECURIO MEDICO Y REMEIS DE VALSIESMENO STANTANCO (DECCIONO DEL MODUES MEDICO Y ROMINISTRADORES DECONTRADO:

ASMINAD, 35 IE APLOADE FOU CONTROLODUS, EN LOS MIRANOS ESMANOS SEMANOS ANTERCIBAENTE CUMBO PEL PROFESSOR EN DIENOLES DISTRO LES INAZO BENANOS EN A CAMBAILA SENTA DEL PRESENTE COMITANO, LOS BERES CUE EN JASTITUTO PARIA SULISTIMO PARA SUCAME. AMEXO 1 (JINO) AMEXO 2 (DOS) AMEXO 3 (TRES)

LA PERIO, COMMENCIONA, POR ATRIACO SE CULCIUJAR FOR CION DÁ DE INCLINARMENTO, DE ADVERDO COM EL PORCEDIAS DE PERIORIZCION ESTRACECCIO, ARCICODO, MUNICIPA DE COS BEMES ENTRECADOS COM ATRIACON Y DE MANTION EN CARACITA DE LA COMPATIO DE COMPANIO DE COMPANIO DE COMPENCIONALES NO DIBERRA EXCEDER EL MAPRIE DE DIDING GRANITA

LA PROGRAMME SE, LA RECEST (CONTROL SE EN EL RECESTO SE EXEMANTE ALCIALE N'ENFERMA A PROGRAMME LA SERVICIO DE LA SERVICIO DE LA CENTROLOGIA DE ADMINISTRATIVA VALORE REL SESTIMA EN ALCIANAM ESTRO SE DAS SERVICIO DE RECESTO DE LA CENTROLOGIA DE ADMINISTRATIVA VALORE REL SESTIMA EN PER CENTROLOGIA DEL SERVICIO DE LA CENTROLOGIA DE RECESTA DE ADMINISTRATIVA DE LA CENTROLOGIA DEL CENTROLOGIA DE LA CENTROLOGIA DE LA CENTROLOGIA DE LA CENTROLOGIA DEL CANTROLOGIA DE LA CENTROLOGIA DE LA CENTROLOGIA DEL CANTROLOGIA DEL CANTROL

PARA ALTIPACIÓN EL PORDO DE LOS EIRÍCES, PRETIMARRITE EL PROFESSIONET EIRÍC DEL PAGES CARBIETO CAS CONNECTIONALES PARA CONSES COMPONENT À LO ESPUESTO EL EL CICIATIVAT. DA JAMINISTRADA REL CONTROLO CONNECTIONALES PARA CONTROLO CONTROLA DE LO ESPUESTO EL EL CICIATIVAT. DE ADMINISTRADA REL CONTROLO SUR-DESCANA CONTROLOS DEL REMONDALIBATION.

ESEMA, TESSÃO I EDBALLOCA MATERIAN, A COMPONINCI COLT DE STACE, COM DIA DE ATRICIO SI MERE LA MARIP Y MAY SE PROBLEMENTO NA HERMITO PARIA DE ATRICIO DE TORI RESE ESCUCIÓN ATRICIA DE ATRICIO. PER ESTADO DE ATRICIO DE ATR

DE ESTIGE CASOS EL HETTILUTE RELIBIOLANDÁ A EL PRONEDIONETOS CASTOS NO RECURRIDADES EN QUE MYX. HUCHIRIO CELAPRE DE ESTIGA SUM RAZÓMARES, ESTEM COMPRIDADOS Y SE RELIZIONEN INSCRIMENTO COM EL PRESENTE INSTRUMENTO ARRÍDICO PRESENTE INSTRUMENTO ARRÍDICO.

DÉCINA, CULRITÀ. RESISTON ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. EL INSTITUTO? PODRA RESISUAR ADMINISTRATAMENTE Y SIN RESISTANT DE RESOLUCIÓN ADDIQUE PRETAS E PRESENTE CONTRATO DE CHAQUIERE ADMINISTRATO CUMPO CETA POPOCEGO PATULLICE ACCIONO DE LOS SUPLESTOS DUE DE MANERA ENJUDATIVA MÁS VO LIMÍNTIVA, ENSEQUIRA NE SEÑALAN.

COMPANIO DE PRESENTA LA CARRATA DE CARRA CANTANTO, A MAS TARBAN DE DE CONTRATO, A MAS TARBAN DE DE CONTRATO, A MAS TARBAN DE CONTRATO, A MAS TA

ULL QUISH, MORPHYDDON, M. DREENET COMTRATO, DREENE COMMUNIC RECEIVED HIT COMPRIO! Y POR ESCRITO, MICHAOL DICE REMEMBER DE RECEIVED COM COMPRATO, CHIENESS DOS LOS AND COMPRATO, CHIENESS AND COMPRATO CORRESPONDE OR COLOR STORMAND CORRESPONDE OR COLOR CONTRATO, CHIENESS AND CON

DRAID ANTECIR, NO SE CONSIGERAÑA "EL INSTITUTO" COMO PATROM, NI AÑA SESTITUTO Y "EL PROPEEDOR DOMENAMENTA LO SEMBLE DE CAMADIER RESPONSABULDO DE CARÁLITE COMI, PROAL, DE SECURIDAD SECURIDAD DE CARÁLITE COMI, PROAL, DE SECURIDAD SECURIDAD.

*CL PROMETORY SE OBJICH A LIERRAR A "EL MATRILO" DE CHACUER RECHANCIÓN DE NOCIE LIBERAL O DES RECURBIOS SOCIA, DUE SEM FRESENTAM POR PARTE DE SUS TRABALMONES, MATE LAS JATORIANAS COMPETRINES.

KEMAN SETAMA, ADMANTIACIÓN Y KESPICACIÓN. ES DI ESPONSACION DE SENDIOS PÁSCOS PÁCCOS DI LE APRIADO DE ESCULACIONES EN DIA MONTA DE CARROLLO DE LOS PÁRIOS DE LA PROMETA DE LA PROMETA DE LA PROMETA LA Y AL PAC-LA PROMETA DE CONTRATO, AN DEL RESLAVENTO DE LA LET (14 ADDISCONES, MEDIONARMOS Y JERNICOS DE LA PROMETOS DEL PROMETOS DE LA PROMETOS DEL PROMETOS DE LA PROMETOS DEL PROMETOS DE LA PROMETOS DEL PROMETOS DEL PROMETOS DEL PROMETOS DE LA PROMETOS DE LA PROMETOS DE LA PROMETOS DE LA PROMETOS DEL PROMETOS DEL PROMETOS DE LA PROMETOS DEL PROMETOS DEL PROMETOS DEL PROMETOS DEL PROMETOS DEL PROMETO

OCCIANA OCTAWA. COMICILIACIÓN: PEL CUIA CUIRER INDUESTRO DURANTE LA VAGRICIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROMETEOR" O "EL INSTITUTO" VACIÓN, PRESENTAN ANTE. EL ÓRCIANO ANTERIO DE CONTRACA, EN EL RESTRUTO COLLOTIDO DE CONTRACADO, POR LEGENERIOSAS, ERENADAS DEL PRESENTE INSTITUENTO ANTONIO A DEL PRESENTE INSTITUENTO ANTONIO A TANSEY Y SU RECLAMENTO. HIS LICASO DE QUE SE LICES À CAGO UN RELECO HISTIDICIONAL TEXPORAL O PERMANENTE DE INFO SERVICIO PRINCIO, I ENINA CANATER DE AMBIERRACIOR DEL CONTRATO LA PERSONA QUE LO SUSTILIVA EN EL CAGOO AQUÍA, QUE DESIGNE EL AREX-RECURENTE:

LE MOCRATIO SE PROCENTIFIA LARGINET ÉCRÉTO, DE CUIL COMERGIA LOS REQUIRIS CONTRIUDIOS EN EL PROCESSOR LE RECOZIONE DE DIMENSIMENTO, DAMENSIMENTO, DAMENSIMENTO, DAMENSIMENTO, DAMENSIMENTO, MA MINIMO DE LA MONDO DEL MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO, DE MOSTO. DE MOSTO DE MOSTO. DE MOSTO, DE MOSTO. DE MOSTO, DE MOSTO. DE MOSTO, DE MOSTO, DE MOSTO. DE MOSTO, DE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0439

ANEXO 1 "OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



8364 **7**960 6336 (616) 7





DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503.36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 099001 6B3010/6BA2/BMI/ 249 / 432

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera:

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en

el IMSS 2016

Clave de cartera: No. de solicitud:

1550GYR0023

47726

Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: Fuente financiamiento:

Importe del calendario fiscal:

Localización geográfica:

K029 4

4,125,729,763

Varios

Información del HCT del IMSS

Adquisición

15090015

Proyecto PREI: Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,804,409,105

Nombre de l PPI: Equipo médico

Tipo OLI:

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG):

Nivel Central 12

Número de bienes: Monto original con IVA:

2,083,503.36

(dos millones ochenta y tres mil quinientos tres pesos 36/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS. ANEXOS

> Atentamente. El Titular

ACCOMPANY STRUCKS IN

Lic. Edgar Peña Chávez

DIVISION DE CONTRATOS









DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$2,083,503,36, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 12 incubadoras de traslado, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 249 / 432

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal ", para la adquisición en materia de Tecnologias de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se tume la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su sequimiento.

Con copia para:

Miro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Jose 1947 Manager Sama Craz - Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC) Lic. Armando Rivera Tenez - Cordinador Tecnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Sergio Antonio Rosete Weben .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1

C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1

Lic. Victor Manuel Villa Hernandez,- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1 C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1

C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1

Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roc /1

C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1

C.P. Laura Guadalupe Bello Garía.- Encargada del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1

C.P. Laura Guadalupe Bello Garía.- Encargada del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza DIVISION DE

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: http://11.254.15.166/Segulmiento/Dapif/Menu.html SICGC Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.





MÉXICO

No. de programa o proyecto PREI : AND THE STATE OF THE PERSON OF A

Cuenta contable PREI:

1550GYR0023 47726

Nombre del programa o proyecto ;

No. solicitud de SHCP :

Clave de cartera SHCP;

13350109

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tras niveles de atención en el IMSS 2016

15090015

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA

OLI No.: 249/432

173,825.28

173,625 173,625 173,625 173,625 173,625 173,625 173,625 173,625 1,736,253

173,625.28 173,625.28

173,625.28

දි

뿅 8

09530007 09530007 100005360 10005360

EQUIPO
B INCLIBADORA DE TRASLADO
INCLIBADORA DE TRASLADO
INCLIBADORA DE TRASLADO
B INCLIBADORA DE TRASLADO

6

173,625,26 173,625,26 173,625,28

520,875.84 2,083,503.38

2016MD8

099001 290000

0053

ALVARO OBREGO! 27A40001 371301 200200 531497

AZCAPOTZALCO 38A10001 351001

AGUA PRIETA 27510002

H.G.S.Z. CIMP Nº 12

HOSP GRAL. DR. GALIDENCIO M.H. GINECO. OBSTETRICIA 4

12063120 0000164854

53101 Equipo médico Equipo médico

53101

12053121 0000564461

173,625,28 173,625.28

173,625 173,625

> 2016M08 2016/09 2018M08 2016M08

09530007

Importe Total co

Precio Unitario con IVA

No. de bienes

Periodo Potal

Centro de Costo

5

5 2 2

Descripción

ID de Articulo

VAR

DIF

ESP

Centro de Costo

5

Ubicación

Municipio

Nombre de la Unidad

SUR

ID de Solicitud

Transac.

9 Q

Nombre de clave COG

Clave

PREI Milenium Control de Co URG Ubioación 099001 |290080 | 2016M08

8 8

CUBADORA DE TRASLADO INCUBADORA DE TRASLADO.

> 11928 11928 11928 11928 11928 11928 11928 11928 11928 11928

> 5 5 5 ē 5 E 5 5 5 5

> 8 8 ä 엄 8 05 8 얺 20 路

9053

JIS RIO COLORADO 02040014 022418 200200 531-497

DEL CARMEN, CA 04040001 040202 200200 631-497

EQUIPO INCUBADORA DE TRASLADO EQUIPO INCUBADORA DE TRASLADO.

> 0053 0053

DELICIAS CHIH.

H.G.Z. C.M.F. N" 11

124 124]

0000164908

0000165352

53101

UMF 56 DE 10

HGZ CON UMF 4

0000165986

UMF N°38

124

0000165351

12063112 12063113 12063114 12053115 12063116

Equipo médico Equipo mádico 53101 Equipo médico Equipo médico 53101 Equipo médico 53101 Equipo médico

53101

53101

FON

CONSULTORIOS M_U MED FAM-HOSP.

124 124

> 0000165575 12063117 0000M64525

H.G.Z. C/M.F. Nº 1

124] 124 124 124 124

0000165576

12063118

Equipo médica Equipo médico

53101 53101

0000165353

12063119

0023 9053

ATENCINGO PUE 22110001 222208 200200 631-497 OTHON P.BLANCG 24010003 240201 200200 531-497 9053 0053 0053

M_H GRAL ZONA NUM CABORCA, SON. 27130001

ANEXOS	
DIVISION DE CONTRATO	9



POXELA COTABINO PO 2019/13







DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE O PERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFÓRMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A L. GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de sollcitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad: asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capitulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990/016B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera:

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el

IMSS 2016

Clave de cartera: No. de solicitud:

1550GYR0023

47726 Unidad Responsable:

Programa presupuestario: Fuente financiamiento:

Importe del calendario fiscal:

Localización geográfica:

K029

4,125,729,763 Varios

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 15090015 Acuerdo:

ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF

Asignación presupuestaria: 1,804,409,105

Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (O LI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los ártículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión

Unidad Responsable del Gasto (URG):

Número de bienes:

Monto original con IVA:

Nivel Central

93

15,383,781.24

ANEXOS **DIVISION DE CONTRATOS**

(quince millones trescientos ochenta y tres mll setecientos ochenta y un pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente, El Titular

1

Lic. Edgar Peña Chávez







DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saul Broid Krauze Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

095384612930/0384 Oficio de solicitud del área requirente:

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781,24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capitulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal ", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Miro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Rafael Eduardo Ayala Farías.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1

Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1

C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo .- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1

C.P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1

C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1 Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1

Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1

C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1

C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1

C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

DIVISION DE CONTRATOS







DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMA CIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROLY SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saul Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica P r e s e n t e

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Pfaneación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Caps itulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990 16B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatén /1
Mira. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica e trevés de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: http://11.254.15.166/Segulmf@nto/Dapif/Menu.html
//

EPC/APORIORL

Volante No. 2016000259

Página 3 de 5

Nombre del programa o proyecto:

Clave de cartera SHCP:
No. sollcitud de SHCP:





DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN DE FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

OLJ No.: 302/486

1550GYR0023

No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI:

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

15090015 13350109

53101 Eq		53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	5310ri Eq	53101 Eq	53101 Eq	53101 Eq	63101 Eq	53101 Eq	-	COG	-
	Equipo médico 1	Equipo siédico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico i	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo medico	Equipo médico	Equipo médico	Equipo médico		Nombre de clave COG	
	12061661	12081660	12081659	12081658	12081657	12081656	12081655	12081654	12081653	12081652	12081651	12081650	12081649	12081648	12081647	12081646	12081645	12081644	12081643	12081642	12081641	12081640	12081639		Transac.	i
	0000166045	0000165068	0000166067	0000166027	0000166050	0000166077	0000166066	0000166049	0000166033	920910000	0000166065	0000186044	0000166043	0000166084	0000166026	0000166025	0000166024	0000166048	0000166075	0000166037	0000166053	0000166060	0000166072		Solicitud	i
	283	283]	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283	283		CUR	
M CIVED CAN LOSE	MHGR YUMAA 36	M_H GRAL ZONA NUM	M_H GRAL ZONA M.F	HGZ No 20 LA M RECL A 22010033	M_H GRAL ZONA -MF-	M_H GRAL ZONA NUM 194	M_H GRAL ZONA NUM	M_HGZ No. 197	M_HOSPITAL REGIONAL 72	TULPETLAC	M_H GRAL ZONA 76	M_HGZ No. 197	M_U MED FAM HOSP-	M_H GRAL REGIONAL	M_H.G.Z.M.F. 1	H.G.R. N° 1	H.GO. N* 15	H.G.Z.M.F. N* 23	HGZ CMF. Nº 11	H.G.S.Z. C/M.F. Nº 16	Y CSS		HOZME Nº 18	0.000	Nombre de la Unidad	
	PUEBLA	ATLIXCO, PUE	TEHUAÇAN, PUE.	PUEBLA	CUAUTLA MOR.	UCALPAN DE JUAS	MLCO, EDO. DE M	техсосо	TLANEPANTLA	CLARA STA MEX	ECATEPEC	TEXCOCO	EPEC DE HINOJOS	APULCO DE JUAR	DURANGO	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	GO DEL PARRAL	DELICIAS CHIH.	ИМИНТЕМОС, СНВ	SALTILLO	MONCLOVA, COAH	TORREON	/Estado		A COUNTY OF PERSONS ASSESSED.
	22010018	22410019	22060002	22010064	18110001	16260010	15600001	15610005	15060012	15490003	15490005	15610005	13080001	12020005	10010013	08A10010	08010028	08220001	08050001	08030009	05030001	05170001	05090010		Ubicación	Spinson ser
4	220501	220104	220103	220101	180201	160102	150104	150105	150501	150102	150201	150105	132202	120501	100201	080502	081301	080203	060202	080201	050101	050204	050203	Ļ	<u> </u>	1
	200200	200200	200200	200200	200200	200200	200200	200200	200200	201200	200200	200200	200200	200200	200200	200200	200200 5	200200 5	200200 5	200200 5	200200 5	200200 5	200200 5			4000
	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-487	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497	531-497		OPO GEN	
	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	2083	_	E C	2
-	8	02	22	02	22	02	02	02	02	8	02	R	22	23	02	02	23	02	02	022	02 (02 (22		F .	
L	01 1	01 1	01 1	01 1	01 1	9	01 1	01 1	2	9.	01 1	01 1	01 1	01 1	01 1	01 1	2	01 1	01 1	01 1	01	01 1	9	-	£ .	-
	11929 IN	11929 IN	11928 IN	11929 N	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 EV	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	11929 IN	Articula	9 de	
	NCUBADORA PARA RECIEN	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	INCUBADORA PARA RECIEN	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	Š	INCUBADORA PARA RECIEN	INCUBADORA PARA RECIEN	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	INCUBADORA PARA RECIEN	INCUBÁDORA PARA RECIEN NACIDO.	INCUBADORA PARA RÉCIEN NACIDO.	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO:	INCUBADORA PARA RECIEN	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	INCUBADORA PARA RECIEN	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO:	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	INCUBADORA PARA RECIEN	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	- Control Portini	Dascrinckn	776
	8	8	9	9	6	99	8	28	9	93	90	8	8	8	8	09	90	9	09	09	09	œ	8	9	HEG.	THE PARTY OF THE
	09530007	09530007	09530007	09530007	09530007	09530007	09530007	09530007	70006580	70005380	09530007	09530007	09530007	09530007	200005960	09530007	Z000ESE0	40006550	70006580	70005360	09530007	09530007	09530007	Ubicación	URG	
l	100660	100660	099001	100660	099001	099001	099001	100680	100680	100680	099001	099001	099001	100660	099001	100560	099001	000002 100000	1,00660	099001	099001	099001	100660	1		THE COLL
	290000	290000	290000	290000	290000	290000	280000	290000	290000	290000	290000	290000	290000	290000	290000	290000	290000		290000	290000	290000	290000	290000	de Costa	Centro	Di Chillian in
	2016M08	2016M08	20161408	2016M08	2016M08	2016M08	2016M08	2016M08	2016M08	2016MO8	2016M08	2016M08	2016M08	2016M08	2016M08	2016M08	2016M08	2016M08	20161/08	2016M08	2016M08	2016M08	2016M08	Pptal		
\int	8	υ.	2	۵	-	2	-	2	2	2	22	-	3	2	ü	•	٥	w	N	2	6	•		bienes	No. de	•
	165,417	165,417	165,417	185,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	168,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	165,417	bienes con IVA		
	3,308,340.05	496.251.01	330,834,01	496,251.01	165,417.00	330,834.01	165,417.00	330.834.01	330,834.01	330,834.01	330,834,01	165,417.00	165,417.00	330,834.01	496,251,01	681,668.01	827,085.01	496,251.01	330,834.01	330,834.01	992,502.02	661,668.01	661,668.v1	con IVA	Importe To	OUCK







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16Bi0439

ANEXO 2

"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, AN EXO 1.6 Y PROPUESTA ECONÓMICA".

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



OF STATE OF



DIVISION DE COMPRATES

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA. COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11 -2016 ELECTRÓNICA

PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA. SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TECNICA DE LICITANTE ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01 FECHA DE IMP. 23/12/2015

CLAVE PREI: 00000000011928 HORA DE IMP. 10:11:36 NOMBRE GENERICO INCUBADORA DE TRASLADO.

LICITANTE: DISTRIBUCIONES MARCA: INTELEC ANRO,S.A. DE C.V. MODELO: <u>IT-2000</u> LICITACION: LPI No. LA-019GYR O40-E11-CATALOGO:IT/2010-B 2016 FABRICANTE: PARTIDA: 16 **INTERNACIONAL** CANTIDAD: 13 ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V. Hoja 1 de 3

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1.-DEFINICIÓN:

- 1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE.
- 2.-DESCRIPCIÓN:
- 2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA.
- 2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO
- 2.3.-CONTROLES:
- 2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38°C O MAYOR
- 2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C
- 2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS.
- 2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS.
- 2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:
- 2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE
- 2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE
- 2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO
- 2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.-DEFINICIÓN: CAT. PAG. 2
- 1.1.-EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANS PORTACIÓN DEL PACIENTE.CAT. PAG. 2 2.-DESCRIPCIÓN: CAT. PAG. 3
- 2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN, CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. CAT. PAG. 3
- 2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO CAT. PAG. 3
- 2.3.-CONTROLES: CAT. PAG. 3
- 2.3.1.- CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A 37°C, CON SOBREGIRO DE 37.1°C A 39°C, CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 3
- 2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1°C CAT. PAG. 3
- 2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON BOTÓN. CAT. PAG. 3
- 2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS. CAT. PAG. 3
- 2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: CAT. PAG. 4
- 2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE CAT. PAG. 4
- 2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE CAT. PAG. 4
- 2.4.2.-CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100 % CON INCREMENTOS DEL 5 POR CIENTO, CON INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA. (ACEPTADO EN

Página 1 de 3





ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA)

2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA SEGÚN TECNOLOGÍA.

2.5.-ALARMAS

2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES

2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C.

2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE

2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA

2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE

2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE

2.5.7.-BATERIA BAJA

2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIENTE

2.6.-GABINETE:

2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED

2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO

2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN

2.6.4.-CUATRO O MAS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE

2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE

2.6.6.-CON CARRO RODABLE

2.6.7.-CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS

2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D

2.6.9.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES

2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE

2.7.1.-CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL

2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACION

2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS

2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 VCD.

3..-ACCESORIOS:

3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS)

3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (AL MENOS TRES PIEZAS)

3.3.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES

4.-CONSUMIBLES

4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (AL MENOS 100 PIEZAS)

4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (AL MENOS VEINTE PIEZAS)

4.3.-FILTRO DE AIRE (AL MENOS DOS PIEZAS)

4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (AL MENOS DOS PIEZAS)

5.-INSTALACIÓN

5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ

6.-MANTENIMIENTO

6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

7.-NORMAS- ESTÁNDARES VIGENTES:

7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4

2.4.3.-CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA) CAT. PAG. 4

2.4.4.-CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA DE 0 A 100%, CON INCREMENTOS DEL 10 POR CIENTO, INDICADOR GRÁFICO EN FORMA DE BARRA E INDICADOR DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO

EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 4

2.5.-ALARMAS CAT. PAG. 5

2.5.1.-AUDIBLES Y VISIBLES CAT. PAG. 5

2.5.2.-TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C. CAT. PAG. 5

2.5.3.-FALLA EN EL FLUJO DE AIRE CAT. PAG. 5

2.5.4.-FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA CAT. PAG. 5

2.5.5.-TEMPERATURA ALTA Y BAJA DEL AIRE. CAT. PAG. 5

2.5.6.-FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE. CAT. PAG.

2.5.7.-BATERIA BAJA CAT. PAG. 5

2.5.8.- TEMPERATURA ALTA Y BAJA DE LA PIEL DEL PACIÈNTE **CAT. PAG.** 5

2.6.-GABINETE: CAT. PAG. 6

2.6.1.-CAPACETE CON DOBLE PARED. CAT. PAG. 6

2.6.2.-PUERTA FRONTAL CON DOS PORTILLOS, DOS PORTILLOS EN LA PARTE POSTERIOR DEL CAPACETE Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 6

2.6.3.-CON COLCHON DESLIZABLE, QUE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN CAT. PAG. 6

2.6.4.-SIETE ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE CAT. PAG. 6

2.6.5.-COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE CAT.PAG.7

2.6.6.-CON CARRO RODABLE CAT. PAG. 8

2.6.7.-CON FRENO EN DOS RUEDAS CAT. PAG. 8

2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D. CAT. PAG. 8

2.6.9.-SOPORTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7

2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE CAT. PAG. 7

2.7.1.-CORTINA DE AIRE Y SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL CAT. PAG. 7

2.8.-LAMPARA DE LUZ DE EXAMINACIÓN, LUZ DE EXAMINACIÓN CON SISTEMA DE LEDS BLANCO, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 7

2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 180 MINUTOS. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9

2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE

12-28 VCC., CON TRANSICIÓN AUTOMÁTICA. (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS). CAT. PAG. 9

3.-ACCESORIOS: CAT. PAG. 9

3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS). CAT. PAG. 11

3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE (TRES PIEZAS). CAT. PAG. 11

3.3.-POSTE PARA SOLUCIONES CAT. PAG. 7

4.-CONSUMIBLES. CAT. PAG. 9

Página 2 de 3



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

- 7.1.1.-REGISTRO SANITARIO
- 7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV.
- 7.2.-PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:
- 7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN 7.3.-PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:
- 7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN.
- 4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (100 PIEZAS) CAT.PAG.11
- 4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11
- 4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11
- 4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS PIEZAS) CAT. PAG. 11
- 5.-INSTALACIÓN CAT. PAG. 9
- 5.1.-ELECTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ CAT. PAG. 9
- 6.-MANTENIMIENTO CAT. PAG. 9
- 6.1.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, **SE ANEXA**.
- 7.-NORMAS- ESTÁNDARES VIG ENTES: SE ANEXAN.
- 7.1.-PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES, SE ANEXAN PARA LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.
- 7.1.1.-REGISTRO SANITARIO, SE ANEXA.
- 7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO-13485 O TUV. SE ANEXA ISO 9001:2008 E ISO-13485
- 7.2.-PARA BIENES NACIONALES INCLUIR:
- 7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, SE ANEXA
- 7.3.-PARA BIENES INTERNACIONALES INCLUIR:
- 7.3.1.-CERTIFICADO FDA O HEALTH CANADÁ O CE O EL EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

JOSE AINTUNEZ ROMAN REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ANEXOS

DIVISION DE CONTRAYOR







DIVISION DE CONTRACT

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA. COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE CONTRATOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

PUNTO.-4.1.-PROPOSICIÓN TÉCNICA. SUB PUNTO 4.1.1.-DESCRIPCIÓN TECNICA DE LICITANTE ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.497.2083.02.01	FECHA DE IMP. 16/12/2014	LICITANTE: DISTRIBUCIONES	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 0000000000 11929	HORA DE IMP. 14:17:40	ANRO, S.A. DE C.V. LICITACION: LPI No. LA-019GYR040-E11-	MODELO: <u>IE-9000</u> CATALOGO: <u>IE-9000-B</u> FABRICANTE:
		2016	INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE
NOMBRE G		PARTIDA: 44	C.V.
		CANTIDAD 1ª FUENTE: 67	
			U-1- 4 d- 0

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1.-DEFINICION
- 1.1-EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN.
- 2.-DESCRIPCION:
- 2.1- CONTROLES:
- 2.1.1.-CONTROLADA POR **MICROPROCESADOR** MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.
- 2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C O MENOR A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETEMPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C.
- 2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETEMPERATURA EN EL RANGO DE 37°C A MÁXIMO 38°C.
- 2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C.
- 2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% O MAYOR CON INCREMENTOS DE 1%.
- 2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DE 40% O MENOR A 95% O MAYOR CON

- 1.-DEFINICION. CAT. PAG. 2
- 1.1-EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN. CAT. PAG. 2
- 2.-DESCRIPCION: CAT. PAG. 3
- 2.1- CONTROLES: CAT. PAG. 3
- 2.1.1.-CONTROLADA POR MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. CAT. PAG. 3
- 2.1.2.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 22°C A MÁXIMO 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA DE MÁS DE 37°C HASTA 39°C. CAT. PAG. 3
- 2.1.3.-CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO DE TEMPERATURA EN EL RANGO DE 37.1°C A MÁXIMO 38°C. CAT. PAG. 3
- 2.1.4.- RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 0.1°C. CAT. PAG. 3
- 2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% CON INCREMENTOS DE 1%. CAT. PAG. 3
- 2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DEL 30% AL 95% CON INCREMENTOS DEL 1%. CAT.
- 2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS. CAT. PAG. 3
- 2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

Página 1 de 3



ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

INCREMENTOS NO MAYORES A 5%.

- 2.2.- MONITOREO DE PARÁMETROS.
- 2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:
- 2.2.2- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA.
- 2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA.
- 2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE.
- 2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA.
- 2.2.6.- CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA.
- 2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA.
- 2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR.
- 2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE AL MENOS 24 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:
- 2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO.
- 2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE.
- 2.3.- ALARMAS
- 2.3.1.- CON SISTEMAS DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:
- 2.3.2.- TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE.
- 2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE.
- 2.3.4.– FALTA DE AGUA Y FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD O DESVIACIÓN EN EL RANGO DE HUMEDAD.
- 2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO.
- 2.3.6.- CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO.
- 2.3.7.- FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA.
- 2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL.
- 2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE.
- 2.4.- GABINETE:
- 2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES.
- 2.4.2.- Base rodable con sistema de freno en las cuatro ruedas.
- 2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO.
- 2.4.4.- CON AL MENOS UNA PUERTA O CAJÓN.
- 2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE.
- 2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED.
- 2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE.
- 2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA.
- 2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE O REMOVIBLE PARA SU LIMPIEZA.
- 2.4.10.- CON AL MENOS CINCO PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE.

CAT. PAG. 4

- 2.2.2- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT. PAG. 4
- 2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT. PAG. 4
- 2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTÁNEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE. CAT. PAG. 3
- 2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT. PAG. 4
- 2.2.6:- CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA. CAT.
- 2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA. CAT. PAG. 4
- 2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR EN BARRA DE 20 SEGMENTOS Y DE FORMA NUMÉRICA, (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 4
- 2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRÁFICAS DE 96 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: (ACEPTADO EN ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS) CAT. PAG. 3
- 2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACIÓN DE OXÍGENO. CAT. PAG. 3
- 2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE. CAT. PAG. 3
- 2.3.- ALARMAS CAT. PAG. 5
- 2.3.1.- CON SISTEMAS DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS EN TONOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA; DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: CAT. PAG. 5 2.3.2.- TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE. CAT. PAG. 5
- 2.3.3.- TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE. **CAT. PAG. 5**
- 2.3.4.- FALTA DE AGUA, FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD Y HUMEDAD RELATIVA BAJA Y HUMEDAD RELATIVA ALTA. **CAT. PAG. 5**
- 2.3.5.- FALLA DEL MÓDULO DE CONTROL DE OXÍGENO. CAT. PAG. 5
- 2.3.6.- CONCENTRACIÓN ALTA DE OXÍGENO Y CONCENTRACIÓN BAJA DE OXÍGENO. CAT. PAG. 5
- 2.3.7.- FALTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CAT. PAG. 5
- 2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA. CAT. PAG. 5
- 2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL. CAT. PAG. 5
- 2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACIÓN O FLUJO DE AIRE. CAT. PAG. 5
- 2.4.- GABINETE: CAT. PAG. 6
- 2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. CAT. PAG.6
- 2.4.2.- BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS. CAT. PAG. 6
- 2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. CAT. PAG. 11
- 2.4.4.- CON DOS CAJONES. CAT. PAG. 6
- 2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE. CAT. PAG. 6
- 2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACIÓN DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLE PARED. **CAT. PAG.** 6
- 2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE. CAT. PAG. 7
- 2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LÁMPARAS DE FOTOTERAPIA. CAT. PAG.
- **6** 2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE PARA SU LIMPIEZA. **CAT. PAG. 6**
- 2.4.10.- CON SEIS PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE. CAT. PAG. 7
- 2.4.11.- CON OCHO ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

- 2.4.11.- CON AL MENOS DE SEIS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE.
- 2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRANSPARENTE.
- 2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X.
- 2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE AL MENOS 12 GRADOS.
- 2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.
- 2.4.16.- FILTRO DE AIRE.
- $2.4.17. \mbox{NIVEL}$ DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA.
- 2.5.- HUMIDIFICADOR:
- 2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE.
- 2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN.
- 2.6.- BÁSCULA:
- 2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA.
- 2.6.2.-QUE PESE EN EL RANGO DE 400 GRAMOS O MENOR DE 5KG O MAYOR.
- 2.6.3.-RESOLUCIÓN DE 10 GRAMOS O MENOR.

3. ACCESORIOS:

- 3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLES.
- 3.2.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES.
- 3.3.- SENSOR DE OXÍGENO.

4.-CONSUMIBLES:

- 4.1-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (100 PIEZAS).
- 4.2-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS)
- 4.3-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS).
- 4.4-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS PIEZAS).

5.-INSTALACIÓN:

5.1-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 HZ.

6. MANTENIMIENTO

6.1-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR.

7. NORMAS - CERTIFICADOS:

- 7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS E ISO 13485.
- 7.2 PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA,CE O JIS.

- CAT. PAG. 7
- 2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHÓN RADIOTRANSPARENTE. CAT. PAG. 8
- 2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X. CAT. PAG. 8
- 2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACIÓN PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, CON UN ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE 12 GRADOS. CAT. PAG. 8
- 2.4.15.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. CAT. PAG. 8
- 2.4.16.- FILTRO DE AIRE. CAT. PAG. 8
- 2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL DE 50 DBA. CAT. PAG. 3
- 2.5.- HUMIDIFICADOR: CAT. PAG. 3
- 2.5.1.- INTERCONSTRUIDO, CON DEPÓSITO DE AGUA, ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE. CAT. PAG. 3
- 2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICIÓN. CAT. PAG. 3
- 2.6.- BÁSCULA: CAT. PAG. 3
- 2.6.1.- ELECTRÓNICA NEONATAL INTEGRADA. CAT. PAG. 3
- 2.6.2.-QUE PESE EN EL RANGO DE 250 GRAMOS A 10 KG. CAT. PAG. 3
- 2.6.3.-RESOLUCIÓN DE 5 GRAMOS. CAT. PAG. 3
- 3.-ACCESORIOS: CAT. PAG. 10
- 3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLES. CAT. PAG.11
- 3.2.- POSTE PARA SOLUCIONES. CAT. PAG. 11
- 3.3.- SENSOR DE OXÍGENO. CAT. PAG. 10
- 4.-CONSUMIBLES: CAT. PAG. 10
- 4.1-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (100 PIEZAS). CAT. PAG. 11
- 4.2-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS) CAT. PAG. 11
- 4.3-FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11
- 4.4-FILTRO PARA OXÍGENO (DOS PIEZAS). CAT. PAG. 11
- 5.-INSTALACIÓN: CAT. PAG. 10
- 5.1-ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. CAT. PAG. 10
- 6.-MANTENIMIENTO. CAT. PAG. 10
- 6.1-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR. SÉ ANEXA
- 7. NORMAS CERTIFICADOS: SE ANEXAN.
- 7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS E ISO 13485, SE ANEXAN.
- 7.2 PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA, CE O JIS. SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.

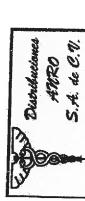
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

JOSE ANTUNEZ ROMAN REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR EL LICITANTE



Página 3 de 3





DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA. COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. 1.A-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.3. DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA

ÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" LPI No. LA-019GYR040-E11-2016 DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV	Z No. 274-D. COL. SAN	DAN971107BRA	0155 5547-0838, 2630-2476	anromedica@prodigy.net.mx y anromedica@vahoo.com.mx
LICITACIÓN: LICITACIÓN: LOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE DISTRI	DOMICILIO	Trei from vers	CODDEO ELECTEDÁNICO	COMMEN ELECTRONICO

			PARTIDA	48 48 +		PARTIDA	16, 44 Y 48
A T Charletinak solit	Contratos (10) Documentos que acreditan el competitionio	b) LIBERACION DE	FIANZAS	DE LA CONTRATANTE		b) LIBERACION DE FIANZAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE
oppinicate	(0) Descripción del equipo ambirado en el Cantrato y/o Pedido		INCUBADORA PARA	RECIEN NACIDO		CUNA DE CALOR RADIANTE	INCUBADORA DE TRASLADO
Monthshiely day	And del Centrate yie Pedido		2010			2011	
	No. de Contrato yio Padide		A032-10			SJ-CAEM085/2011	
**	Marronimian to Mayor do	36 MESES					
	(b) Politices y Principus (by Interested	NO APLICA		DIVI			
Charling del Primas - F	(4) Participación d+ MiFryges	PRESENTADO		SION DE GORILANT		20 × 05	
Carperculard	(3) Personal cribic capacities	NO APLICA			SOTVAL		
	Cepacities de Asistencia Técnica	CONTAMOS CON 4 SUCURSALES Y/O CENTROS	DE SERVICIO				
	Dischmotio ned Placales	DECLARACI ON FISCAL ANUAL NORMAL Y	COMPLEME NTARIA 2015	PAGO PROVISION AL MAYO Y	JUNIO 2016		
	94						

Calle Dr. Enrique González Martínez No. 274-D Col. Šta. María la Ribera C.P. 06400 Deleg. Cuauhtémoc -México, D.F. Tel:5547-0838 Fax:2630-2476 E-mail:anromedica@prodigy.net.mx

Página 1 de 2



		16, 44 Y		16, 44 Y		PARTIDA	16, 44 Y 48		PARTIDA 16, 44 Y 48	!	PARTIDA 16 44 Y	48
DE LA CONTRATANTE	a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE DE LA AFIANZADORA	a) FIANZAS CANCELADAS	ESCRITO DE LIBERACION DE FIANZA POR PARTE	DE LA AFIANZADORA	c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION	c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E	INSTALACION	c) COMPROBANTES DE ENTREGA	FACTURA, REMISION, ACTA DE ENTREGA E INSTALACION
2016 INCUBADORA FIJA	. INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO	INCUBADORAS DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE	INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBADORA DE CUIDADOS INTENSIVOS		INCUBADORA DE TRASLADO	INCUBADORA DE CUIDADOS GENERALES	INCUBADORA DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA	INCUBADORAS DE TRASLADO	CUNA DE CALOR RADIANTE
'R040-E11-		2012		2013			2014		2014			2015
DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI. LA-019GYR040-E11-2016		CV-G2-191/12		025-2013			14B10088		4590004736			15BI0349
AN971107BR												
A. DE CV. D								_	-			
NES ANRO, S.										.		×
DISTRIBUCIO				-					MAN	SION DE		
										CONTRA	MEXOS	
										· · ·		

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN REPRESENTANTE LEGAL

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TECRROLÓS, ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO, Y MOBILIARIO MÉDICO UNIDACI DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OPPECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTE

25 DE JULIO DE 2016 LUCITACIÓN PÓBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJID LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIÓ CON CAPÍTILO DE COMPRAS. | QUESTAVAGENTALES No. LA DISOTRO (DE ESTA SOLIS EL ESTRÓMICA. PROPUSICIÓN ECONÓMICA DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV ROCEDIMENTO

DR. ENNIGUE GONZALEZ MAKTINEZ No. 274-D, COL. SANTA MANJA LA RIBERA, DEL CUALGITENOC, C.P. 08400, MÉGICO, D.F. WROWEDICA@PRODIGYAIET.IDC, ARROWEDICA@YAHGO.COM.IDC (55) 5547-0639, 2630-2476 MANST TOTARA CONTROL ELECTRÓNICO.

	Importe To	
Precio Linderia con	Descrients other	124,980.27
		24,696.70
Percentage de Descuento (Pribert comzide con a	deCompraffet)	16.50%
PLR SPAY		149,676,97
Centified		5 S
DESCRIPCIÓN	Incubations de trastedo, MARCA INTELEC, MODELO	ONS. II
3	531.497.0053.02.01	
1	11928	

Parties

9

IMPORTE TOTAL (INCLUYE IVA); (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOS PESOS 47H00 M.N.)

LOS PRECIOS Y PORCENTALES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VISENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

1,62A,743.51 259,958.96 1,624,743.51

ofal ofertado aft/A

384,702.47

TOTAL

SUB-TOTAL

DIVISION DE CONTRATOS

REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANTUNEZ ROMAN

AISTITUTO MEXICANO DEL SEGURIO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ACQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

PRESENTE

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COSERTURA DE LOS TRATADOS DE LERGE COMERCIO CON CÁPITULO DE COMPRAS GUSERNAMENTALES NA. LA-	PECHA	25 DE JULIO DE 2016
THE THOUSE HE	THE CHART BUCKLORE OF THE STATE STATES OF THE CA	-	15
	DR. ENDOUE GONZALEZ MARTINEZ No. 2740, COL. SANTA MARIA LA RIMERA, DEL CUMUNTENOC, C.P. 84400, MÉXICO, D.F.		
	DAMITH STERA		
	ASSECTABLE MEASURE		/
To a series			
Memo et eczajanco	ANROHEDICA OPPODICY, MET LIX, ANYOMEDICA OF		

e.		5 5	*	Periods
П Б		荔	1162	ă
		7 531.252.0033.02.01	11929 531.497.2003.02.01	22
9		16377 S31.282.0033.02.01 KARCA WITELEC, MODELO: CT-9000	INCLEADORA PARA RECIÉN NACIDO. MARCA	TRECOME COM
		62%_Primera Fuente	67%_Primera Fuerde	Founds de Absoluenterio obstach
5	1	22	67	Cardidal officials
		117,882.27	142,600.86	3
a a		6.90%	12.50%	Possparings the Democratic Democratic Democratic control of the Comparation)
		7,060.94	17,825.11	
NA NA	SUB-TOTAL	110,621.33	124,775,76	Proces (Indiano can Description of VA
2,341,152,06 17,146,174,94	14.776.012.04	8,416,017.21	8,359,975.87	Imports Total efectado aTVA

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUEDO); (DIECISIETE IMILIONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.)

4		4		Part of a second	
CONTRACTOR	CHINA DE CALCE BANANTE CON ECTIOTERAPIA (PECIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.		Destinon	
	71	DOC.	1	Canhalad Tota	
		ないでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これ	10 Control (10 Control		
	18%	20,000	2000	A 24 shorts	
		Control of the second			
	13		נע	Canada ve seems	

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

JOSE ANTUNEZ ROMAN REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0439

ANEXO 3

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN, REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





Página 1

DIRECCIÓN DE ADMIMISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES É NIFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISMÉDIN DE RENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TECNICA DE ADQUISMON DE BENES DE NVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIÁRIO MÉDICO

	4			
i	Ì	í		
-		í		
l				
Ċ	Š			
Č	Š	•		
	Į			į
Ē	•	•		
			1	

	Me and	10 11 (0)	T		T	T	7	T	1	T		_	_		*:			_						
	many transfer has		.	1.	'						•													
		A Hotel He	4	2	1 8				13		_=					T			2 5	*				
	PER SHARE		1	=	202				z		88	2				1			391	+		-	+	_
	120			34%	31%				40%		%62	×49				+	1	40%	31%	+			+	
	A straight			79%	73%			•	171%		73%	256%				-	+	120%	-	+			+	_
	Crust last Total	9	2	229	7.7.	6	7	ä	4	80	\$	6	2	-	•	L	+		-	+	-		+	_
	1005044		7	228		-			-			\prod				757	1	83	551	;	I	#		10
		_		2	717	6	2	ä	4	80	45	0	7	-	6	I)	12	82	546	14	:	Ħ		Ŋ
				-														7	s		1			
(distant uses	No all tim												1		1		H	+			+			_
Partitions.	_		1	1		+	-	DI	/1510		XOS			+	-	4	+	+	-		_	\Box		
		+	-	-	_	\downarrow	1			NUE	CU	UIK	AIT	05		1	- -	1.	n					
Newspaper 2																1	100				1	1		•
Philosophia (19)	CAMA PARA CUIDADOS INTENCIACIO		1	10,	COMPRESORA) ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL	130	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA DIGITAL CON	UNIDAD RADIOLÓGICA DE 500 MA CON CUBIERTA	Z Z	UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCOPICA TIPO ABCO EN C	LASER QUIRÚRGICO NEODYNIUM-YAG.	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA	Incubadora de traslado.	į.	FUENTE DE LUZ JED	A CNI	(PARA)	MESA QUIRÜRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA V	MESA QUIRÛRGICA UNIVERSAL	Ä,	
	531.156.0089.03.01	531,160,0026,03,01		531.291.0028.01.01	531.324.0201.03.01	-	531.327.0257.01.01	531.328.0116.02.01	531.341.0481.05.01	531.341.0499.01.01		531.341.2552.01.01	531.350.0026.01.01	531.361.0171.01.01		531.497.0053.02.01 In	7	531.562.1459.01.01 FU	S31.616.5108.01.01		531,616,5116,01,01 AV.		721.016.5116.01.01 AV.	
	11694	11709	11713	11759	11780	11782	11788	11790	11813	11814	11823	11830	11838	11851	1	11943	1		12036	+	12037 53	12037	1	
	-1	~	3	4	'n	9	^	60	60	10	77	77	m	ä		17 1		+	19	+	20 12	21 12		
																	_	-						





22

12050

23

12056

24 25

12074

27 26

12293 12229 12176

28 6

531,053.0356.05.01

16342 16313

531.316.0094.03.01 531.632.0554.03.01

TORRE.

CENTRAL DE VIDEOENDOSCOPÍO ESPECIALIDAD

31 ಀ

16361

25

16418 16417

531.924.0031.03.01

531.924.0031.03.01 531.619.0403.02.01

W 4

531.791.0031.02.01

UNIDAD DE IMAGEN POR.

33

16452

531.632.0554.03.01

8

17033

531.254.0049.04.01

TOMOGRAFIA

38 37

17409 17408

531.053.0372.00.01

531.053.0364.00.01

39

18655

531,941:1012.01.01

CON MODO CONVENCIONAL

8

18802

531,632.0554.03.01

MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE

CENTRAL DE MONITOREO

PARA

CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO

REANIMACIÓN

8

26

26

-

41

18870

531.191.0417.00.01

PARA

42

11787

531.327.0232.01.01

ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO

SISTEMA

DESFIBRILADOR MONITOR

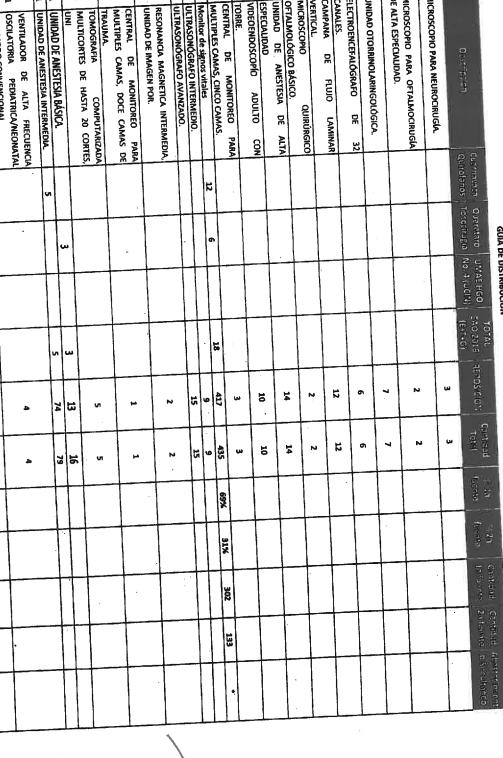
MONITOREO

AMBULATORIO.

DIVISION DE CONTRATOS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

_	1 4	_	9	4	-6	-	_	\dashv	_	_	-	_							3
2 231 052 0356 05 01	533.042.0001.02.07	מון כח לאחת כרים ברים	533.155.0152.01.02		531.925.0022.01.01		J. 1.01 0.000	c31 670 0060 01.01		531.626.0123.02.01			ean 636 0024.02.01		2				
Carrie	OFTALMOLOGICO BASICO: OFTALMOLOGICO BASICO:		VERTICAL	CAMPANA DE FLUIO	CANALES.	NCEPALOGRAPO	ACONED DE 32	\$31 670 0060 01.01 UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.		DE ALTA ESPECIALIDAD.	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA		MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.		0.47				
															Urafanos	(Checking ATE),			
						_									Testacisment	Quaretero		GUÍA D	
	,	-													Quirefenos Teresingel No. 4 (50) No.	Querataro U vas ruo	DESTRUCTION	GUÍA DE DISTRIBUCION	
															(80-10)	EAO 2016	TOTAL	2	!
-	14		2	+	12		6		7		,	,		w		0.00.03550.035			
	14		. 2	1	ĸ	1	o	,	`	'		2		Ų		-	Chittand .		
		-														(Pillippi)			
																	. 21		
_	+															il.	The part of the pa		
_	+		+														Out worth	T property	
_	+		\top	-					١		1			1			37	1	



DIRECCIÓN DE ADMIMISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BENES DE NVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILARIO MÉDICO

8	
8	
5	
믔	
₹	
3	

	1				55	5				×	
Continue Emitth Absolutions							•				
7. T.		£ 2		23	0		13	. 21			283
Contraga (2) (2) (2)		8		25			28	¥			1.568
the state of		35%		21%			18%	22%			
		85%		79%			82%	78%			
Gen Hall		- 88	13	108	4	. ;	r l	69	ä	29	2,453
Worksort	-	93	19	108	4	9	3	69	14	61	2,401
TOTAL FAC 7: 15 (EFFC)			9			'n				1	25
UMAE HOO			6	1							25
Directors Teccomola			1		+	I/O	+	\dashv	-	1	23
Guttraunea			1	-	+		-	1	+	-	3
ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO	MULTIMODALES; INCUBADORA PARA RECIÉN NACION	Ventilador neonatal para cuidados	S31.941.0972.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	MULTIPLE CAMAR OCIO	CUNA DE CALOR RADIANTE CON	FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (COM	OS VITALES	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-	NCONALAL.	1
531.333.0317.01.01	531.497.2083.02.01	531.941.0048.01.01	531.941.0972.03.01	531.632.0554.03.01	531.252.0033.02.01		531.252.0033.02.01	531.619.0403.02.01	531.941.0980.03.01		
	11929	12188		16364	16377	1	16378	16400	16414		
Frietales pros	章	45		à	. 84	1	6	S	51		

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE PAUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

1165 ST.16000000.010 Univ. DAN. CLINLOGO SITURBOOLG. STRONG No.Too. No.Too		Triminal tellinitenses 1915	William Table State And Table	%	06	8	s	3	66	8 8		8 8	3	96	06	8		8	· 06	8	06	8	06
1164 STISSURGREAD CHAN PHA COTOLOG NITESTANCE Street No Prop. No Pr		And Present Holia	Washington and American	Mansiva			2161 Unidad para tratamiento dental con	escupidera			DI		1		ITR	ATO:	S					1223 Lámpara quiningica	224 Lámparas de chicote
1 1169 531.156.0005.05.01 (AMA-PHR CINDOOS NITEINOR) S1800, No Pag, No		i.		No Req.	Si req.	Si req.	No Req.	ā	<u> </u>	de is	3	2 35 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20		the loss	Si req.	Si req.	50	di s	Street.	Sireq	St req.	No Req.	
11684 \$31.155.0000.0201 CAMA PARA CUIDADOS MITENSINOS SPR.D. No Prop. No Pro		Hodina and	á	7 Year	St. Req.	Si Req.	Si Req.	S. S.		Si Req.	2	Si Req.		Si Heq.	Si Req.		S. Rec	·	o vert	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.
1169 \$51.186.0098.02.01 CAMA PARA CUIDADOS MITENSINOS. SPR94 Mo Reg. No Re					Intermedio	Fundamental	Intermedio	Avanzado	infermedia	ojpamajuj	Fundamental	Avanzado		000218AV	Intermedio	· Avanzado	Intermedio	Informadia		Intermedio	Intermedio	No Req.	No Req.
11694 531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS WITENSINOS. STRAG. No Fraq. No F			No Res		No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Reg.	Si Req.	500	- dued	No Reg.	No Req.	No Req.	No Rea	2	NO KBQ.	No Req.	Si Req.	No Req.
11684 S31.156.0080.02.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS. STRAG. No Frag. No Frag. 11719 S31.156.0080.02.01 UNIDAD DE FOTOFILUDRANISIOGRAFÍA. STRAG. No Frag. No Frag. 11719 S31.234.008.02.01 UNIDAD DE FOTOFILUDRANISIOGRAFÍA. STRAG. No Frag. No Frag. 11729 S31.234.008.02.01 UNIDAD DE STOMMTONICOCIO. COM. STRAG. No Frag. No Frag. No Frag. STRAG. STRAG. STRAG. No Frag. No Frag. No Frag. STRAG. STRAG. STRAG. No Frag. STRAG. STRAG. STRAG. STRAG. STRAG. STRAG. STRAG. No Frag. No F			-				SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		So Red.	No Req.	No Req.	No Rea.	100	- Par	No req.	No Req.	No Req.
1 1173 S31.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTERSINOS. SI PROG. No Preg. 2 11779 S31.166.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTERSINOS. SI PROG. No Preg. 2 11779 S31.281.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON SI PROG. COM INTERPRENACIÓN. COM SI PROG. COM INTERPRENACIÓN. COM SI PROG. COM INTERPRENACIÓN. COM SI PROG. COM INTERPRENACIÓN. SI PROG. SI 3.23.0026.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA SI PROG. No Preg. 10 COMPRESONA) COMPRESONA SI SITEMA DE MANITORIZACIÓN SI PROG. No Preg. 10 COMPRESONA DISTRAM DE MANITORIZACIÓN SI PROG. No Preg. 10 COMPRESONA DISTRAM DE MANITORIZACIÓN SI PROG. No Preg. 10 COMPRESONA DISTRAM DE MANITORIZACIÓN SI PROG. No Preg. 10 COMPRESONA DISTRAM DE MANITORIZACIÓN SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 3.341.0481.02.01 UNIDAD DE ESPUENTACIÓN DE ELECTROCINUGIA. SI Preg. No Preg. 10 COMPRESONA DISTRAM DE SI 3.341.0482.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. SI 3.341.0482.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. SI 3.341.0482.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. SI 1863 SSI 3.341.0482.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 1863 SSI 3.341.0482.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 1863 SSI 3.341.0482.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 1863 SSI 3.341.0482.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 1863 SSI 3.341.0482.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 1863 SSI 3.341.0483.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 1864 SSI 3.341.0483.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 1864 SSI 3.341.0483.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 1864 SSI 3.341.0483.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. NO PREG. SI 1864 SSI 3.341.0483.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA. PE SOU PROG. SI PROG. NO PREG. SI 1864 SSI 3.341.0403.01.01 UNIDAD RECENTAR SI 1864 SSI 3.341.0403.01.01 UNIDAD RECENTAR SI 1864 SSI 3.341.0403.01.01 UNIDAD RE				-					-		_	No Req.	No Rec		₹ 25 26	No Req.	No Req.	No Reg.	No Dec	9	No rest	No Req.	No Req.
1 11694 531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS. SI Req. 17179 531.269.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS. SI Req. 17179 531.269.0089.02.01 INDIAD DE FOTOFILLORANGIOGRAFIA SI Req. 17179 531.234.0089.01.01 INDIAD ESTOMATOLÓGICA. CON SI Req. 17179 531.234.0081.01 INDIAD PARA ULTRASONOGRAFIA SI Req. 17179 531.234.0081.01 INDIAD PARA ULTRASONOGRAFIA SI Req. 17179 531.324.0081.02.01 INDIAD PADIOLÓGICA. EN PRUEBA DE SI Req. 17179 531.334.0081.02.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.341.0481.05.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.341.0481.05.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.341.0481.05.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.341.0481.05.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.341.0481.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.341.0481.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.341.0481.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.341.0481.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.341.0481.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.361.01.10.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.361.01.10.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.361.01.10.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.361.01.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.361.01.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SIO MA CON SI Req. 171813 531.361.01.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SI REG. 171813 531.361.01.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SI REG. 171813 531.361.01.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SI REG. 171813 531.362.10.01.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SI REG. 171813 531.362.10.01.01.01 INDIAD PADIOLÓGICA DE SI REG. 17181 531.362.10.01.01		0,000	No Req	1 2		No Req	S. Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Rea.		S S	No Req.	No Reg.	No Req.	No Reg	Po over	the contract	No Req.	No Req.
1 11694 531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS. SI 2 11779 531.156.0089.03.01 UNIDAD DE FOTOFLUORAMSIOGRAFÍA. SI FI CON INTERPRETACIÓN. 4 11759 531.234.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA. CON SIR COARPESORA) 5 11770 531.324.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA. CON SIR COARPESORA) 6 11770 531.324.0028.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA SIR SIL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN SIR SISTEMA DE MONITORIZACIÓN SIR SISTEMA DE MONITORIZACIÓN SIR SIL SISTEMA DE MONITORIZACIÓN SIR SISTEMA DE MONITORIZACIÓN SIR ESPILERZO. 9 11819 531.324.0481.05.01 FLUCROSCÓPICA. DIGITAL. CON SIR TELEMANDO. 10 11814 531.341.0481.05.01 FLUCROSCÓPICA. DIGITAL. CON SIR TELEMANDO. 11 11829 531.341.0481.05.01 FLUCROSCÓPICA. DIGITAL. CON SIR SIR SISTEMA DE MONITORIZACIÓN COMPUTANDO PADIOLÓGICA. PENDIOLÓGICA PERONITALIZACIÓN SIR SIR SISTEMA SIR SISTEMA DE			No Req.	88.0	to l	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Ne ga	NO MEG.	No Req.	No Req.	No Req.	No Reg.	No Rea		No Keq.	No Req.
1 11684 531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVO 2 11779 531.168.0089.02.01 ELECTROCARDIÓGRAFO MULTIC 4 11729 531.231.0028.01.01 WIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRA 5 11770 531.234.0291.03.01 CONINTERPRETACIÓN 6 11772 531.234.0291.03.01 CONINTERPRETACIÓN 7 11778 531.234.0291.03.01 CONINTERPRETACIÓN 8 11779 531.234.0291.03.01 CONINTERPRETACIÓN 7 11778 531.324.0291.03.01 CONINTERPRETACIÓN 8 11779 531.324.0291.03.01 CONINTERPRETACIÓN 9 11813 531.324.0291.03.01 CONINTERPRETACIÓN 10 11814 531.334.0391.03.01 CINIDAD PARA ULTRASONOGI 11 1182 531.334.0391.03.01 CINIDAD DE ELECTROCIR 11 1182 531.334.0391.03.01 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL 11 1182 531.334.0391.03 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL 11 1182 531.334.0391.01 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL 11 1182 531.334.03930.101 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL 11 1182 531.334.03330.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL 11 1182 531.336.0003.01.01 UNIDAD RADIOLÓGICA DIGITAL 11 1182 531.336.0003.01.01 LASER OURURGICA DOBLE. 16 11927 531.335.1010.04.01 LAMPARA OURURGICA DOBLE. 18 11947 531.532.1010.04.01 LAMPARA DE EXAMINACIÓN CO			Si Req.	Si Rec		Si Req.	<u>L</u>	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	SI Req.	Ci Day	O CON	Si Req.	Si Req.	Si Req.	St. Reg.	Si Rea		tau n	Si Req.
1 11694 531.156.0089.03.01 3 11773 531.168.0089.02.01 4 11759 531.291.0028.01.01 5 11780 531.291.0028.01.01 7 11789 531.326.0069.01.01 10 11814 531.341.0481.05.01 11 11823 531.341.0481.05.01 12 11830 531.341.0481.05.01 14 11851 531.361.0038.01.01 15 11928 531.362.1010.04.01 16 11928 531.362.1010.04.01 17 11943 531.562.1457.01.01		2	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	UNIDAD DE FOTOFLUORANGIOGRAFÍA.			ESTOMATOLÓGICA INTEGRADO SORA)		PARA NÓGICA	DE MONITORIZAC CA EN PRUEBA 3.	DE LÓGICA).	RADIOLÓGICA SCÓPICA DIGITAL VDO:	ADIOLÓGICA DE 500 N DESPLAZABLE	UNIDAD RADIOI OGICA POPTATII			LASER QUIRÚRGICO NEODYNIUM-YAG.	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	INTEGRAL	INCUBADORA DE TRASLADO.	AMPARA OF IRRÍFICACICA DORFE	2	
1 11694 4 11759 5 11780 5 11780 6 11782 9 11813 10 11814 11 11823 12 11830 14 11851 16 11928 17 11943 18 11947	100	Z,	531.156.0089.03.01	531.160.0026.03.01		231,168,0069,02,01	531.291.0028.01.01	531.324.0201.03.01	531.325.0069.01.01	531.327.0257.01.01	531.328.0116.02.01	531.341.0481.05.01				531.341.2552.01.01				777			
2 8 4 5 9 7 8 6 11 11 12 12 13 14 15 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18		_	11694	11709	5	2	11759	11780	11782	11788	11790	11813	11814	11823		11830				\vdash		——	
	in contra	_	-	2	,	,	4	S	ه	7	80	6	5	=		7	55	14		П			







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

AMEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

7.5			[]	£43	ν.	28	27	26	23	24	23	z	21	20	19	Partia
34	Ц	↲	32 16	30	29 16					<u> </u>	12056	12050	12037	12037	12036	
16434	1		16398	16361	16342	16313	12293	12229	12176	12074 5		-				
531.791.0031.02.01	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	531.619.0403.02:01	531,632,0554,03,01	531.316.0094.03.01	531.053.0356.05.01	533,622.0057.02.01	533.159.0132.01.01	531.925.0022.01.01	531.670.0060.01.01	531.626.0123.02.01	531.626.0024.02.01	531.616.5116.01.01	531.616.5116.01.01	531.616.5108.01.01	S.
RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR.	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.	MONITOR DE SIGNOS VITALES	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	VIDEOENDOSCOPÍO ADULTO CON TORRE.	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA.	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA).	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	3
Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req	Si Req.	Si Req.	
No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	This section
No Req.	No Req	No Req.	No Keg	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	C3
No Req.	₩ Reg.	No Req.	No Keg	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Teles.
No Req.	No Ked	┿	╬	+	No Req.	No Reg	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1
Si Req.	No req.	No Req.	No veh	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Desire Applications
Avanzado	Walton	Avanzado	Augusta	Avanzado	Avanzado	Avanzado	Fundamental	Fundamental	Fundamental	Fundamental	Fundamental	Fundamental	Fundamental	Fundamental	Fundamental	# 15 F
Si Req.	Ç i eşt	Si Ben	Ci Den	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Especial de la contraction de
S) req.		Si pen	Si Ba	25 15 87 87	Sireq	Si req.	No Req.	No Req.	Si req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	T 2 2
							1410 Microscopios	aislamiento, con flujo de aislamiento, con flujo de aire laminar		2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringologia (sin equipar)	1410 Microscopios	-1410 Microscopios	1384 Mesas, para cirugla	1384 Mesas, para cirugía	1384 Mesas, para cirugia	
8		90	8	8 8	8	8 8	8	98	95	8	8	8	98	90	8	The second secon

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

9	
_ ≥	
- 1	
- 3	
0)
9	
⊋	
Ш	
4	
3	
2	
S	
0	
둤	
¥	
ನ :	
ш	
04	

	a Mha	ı							•				T				T	\top	1			T		
	The strategical ma		8		86	86	. 06		66	S	36	8		06	8		8	8	R	6	. 66		8	8
	Mention of the Section of the Sectio			<u>.</u>					·				0)IVISI	A On i	A DE	XO.	S	ZAT	0.8			-	
	Sporter 1	8 8 8	-	Si req.		S. P. S.	Sl req.	Si rec	.	SI req.		is see		S) red:	SI req.		Si req.	Si req.		the solution	Si req.	Si reg.		Si req.
	Minimum A	SI Req.		SI Req.		Si Reg.	Si Req.	Si Req.	-	Si Req.		जु	0.00	o ved.	SI Req.		Si Req.	Si Req.	Si Rec	·	Si Reo.	Si Req.		Si Req.
		Avanzado		Avanzado		INSTRECTO	шеттей	Avanzado		Avanzado	Findamostal	- delicalitical	Intermedia		Intermedio		Intermedio	Avanzado	Avanzado		Avanzado	Infermedio		mermedio
(Pleasure,	-	Si Red.	_	. Red	No Bea	L	have	No Req.		Si Regi	No Reg.		No Req.		No Keq.		No Req.	No Req.	No Req.	d	ol read.	No Req.	No Bea	touch
		q. No Req.	A G	-	No Reg.	-		No Req.		No Ked	No Req.		No Req.	4	the Control of the Co	Ale Der	No red	No Req.	No Req.	. Sag on	ġ.	No Req.	No Reg.	
		Displayed in the response of t	A CA		1. No Req.	_	_	No Req.	1 8		No Req.		No Req.	N Sag of	_	Nh Dog	je P	No Req.	No Req.	No Reg.		No Req.	No Req.	-
			No Rea		Si Req.	Si Req.	-	Si Req.	- E		No Req.		No Req.	No Ren		No Ren		Si Req.	Si Req.	No Req.		No Req.	No Req.	7
4 trocar 4	No Rea		No Req.	4	So Req.	No Req.	:	No Req.	No Reg.		No Req.		No Req.	No Req.		No Reg.	94	no red.	No Req.	No Req.	1	NO Ned.	No Req.	
	ਲ		S, Si Raq.	- ;	8 7	Si Req.	8 -		Si Req.		Si Req.		Si Req.	SI Req.		Si Be	Si Re	i d	oi read.	Si Req.	800		Si Req.	
100,000	CENTRAL DE MONTOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAINA	TOMOCOAETA		7		UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.		CON MODO CO	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAILIAA		PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SISTEMA DE MONITOREO	AMBULATORIO.	ELECTROMIGGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS ANII TIMANAMES	MCI RADORA DADA DEOITAMANA	THE STATE OF THE PROPERTY IN COLOR	VENTILADOR NEONATAL PARA	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO		CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	ALOR RADIANTE CON OPCIONAL (SIN		RAPIA OPCIONAL (CON	
	531.632.0554.03.01	ᢤ		531.053.0364.00.01	531 053 0372 00 04		531.941.1012.01.01		531.632.0554.03.01	4.	531.191.0417.00.01	531.327.0232.01.01		531.333.0317.01.01	531.497.2083.02.01		531.941.0048.01.01	531.941.0972.03.01		531.632.0554.03.01	531.252.0033.02.01 FF		531.252.0033.02.01 FC	
	16452		17033	17408	17409	1	18655	\int	18802		18870	11787	1	11803	11929	1	12188	12193	↓	16364	16377 5:		16378 53	
	- SS		8	37	8		8	\perp	\$		-	42	\perp	£	4		45	46	5	,	84		6	







ଞ

6400

要

5

15414

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

ଞ

8

					L	4	_	٥.		_
e e	19		o *			531.941.0980.03.01		531.619.0403.02.01	T CONTRACT	
NIVEL		PACITACIÓ		\exists		NEONATAL.	VENTILADOR	MONITOR DE SIGN TERAPIA INTENSIVA		150
A = AVANZADA	= INTERMEDIA.	F = FUNDAMENTAL	No Req	NOMENCLATURA	3		ADULTO-PEDIÁTRICO-	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.		
			000			1	SI Rep	Si Req.		
Además de cubrir de un adiestratification de las funciones por tratarse de equipos involucra la instrucción y adiestramiento en aplicación sobre aquellos factores que garanticen desempeño ópliseguro.	Cuando además de la anterior, se requiere de la teórico-práctico para la explotación de las funciones.	baja complejidad tecnológica en los que sola se requie breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad breve sobre las funciones adiestramiento.	capacitación. Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo			No Req.	No Req.		Both Sales
cubrir de las t instruc os facto	más de co para	dad te as func requier	Sobre	DA: Po			Si Req.	No Ked.		24515
de un funcione ción y ores que	e la ar la expl	cnológii iones d e gran a	el func	or la sin			No Req.	hay ye		1000
es por adiestre garan	nterior, otación	ca en k el equip adiestra	onamie	plicida			No Req.	100	No Ren	
tratarse de amiento en ticen desen	de las funci	os que sola oo. Por su s miento.	nto genera	r la simplicidad de uso del a	2015		No Req.		No Rea.	Institute on
equipos es aplicacion npeño óptin	ones.	se requiere implicidad e	l, aplica a	artículo no	1.		Avanzado		fundamental	
Además de cubrir de un adiestramiento es especializados, explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, explotación de las funciones y involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	tico para	baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicacion baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicacion breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	a equipos de	no se requiere			o red.	200	Si Req.	1000
~ < ;	<i>∞</i>			1)	-	J		Si 168	Si req.	Will still be

DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

		2011		T		_		_			1	_	_	_	_	_	_	_	_		_	_		_				114		N	V										
	Advisor	Simultaneo			•								•			,	•			•			1)/\ ·	1	10	N	D	E	C	ON		R	AT	0	S					•
		Court drift	2		H		*	'					-			,	,			-		\dagger				-		\dagger	_			-	4	+		7	+		e0	+	
	The second second	delicity object	multicanal con	interpretación. Electrocardióarafo	muticanal	Interpretación.	Electrocardiografo multicanal con		Electrocardiógrafo	multicanal	men pretacion.	Unidad estomatológica	Con modulo integrado	(automiting the	Unidad actomotolical	con modulo interrado	(con compressora)		Unidad estomatológica	con modulo integrado	(con compresora)		Unidad estometológical	(con compresors)	Explrémetro	computarizado con	neumotacografo.			Incubadora de traslado.		Lámpara duinimica		+	Unidad de anestesía	intermedia.	+	Incubadora para recién	пасібо.		Incubadora para reclén
N.	i swi		531.168.0069.02.01		531.168.0069.02.01		531.168.0069.02.01		531 168 0000 03 04			531.291.0028.01.01				531.291.0028.01.01				531.291.0028.01.01			531.291.0028.01.01			531.361.0171.01.01	_		E34 407 ANT AS AS				251.252.1010.04.01	†	531.053.0372.00.01			531.497 2082 02 04	_	1	531.497.2083.02.01 Inc
POSICIC	HWH		11713	+	11713	-	11713	+	11713		L	11759		1	_	11759	_		į	11759			11759			11851			11000	44000		11942		T	17409			11929		\dagger	11929
ES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN	Слин	Ingeniero	Biomédico	Ingeniero	Delegacional	Ingeniero	Biomédico	Inceniero	Blomédico	Delegacional	Inteniero	Biomédico	Delegacional		Ingeniero	Bfornédico	Delegacional		mgeniero Biomédia	Delegacional		Ingeniero	Biomédico	Delegacional	Ingeniero	Bíomédico	ACIONAL I	Ingeniero	Biomédico	Delegacional	Ingeniero	Biomédico	Delegacional	Ingeniero	Biomédico	Delegacional	Infeniero	Biomédico	Delegacional	Ingeniero	nédico
MENTER IN AL PROG	Administration	do Ing. Alberto Agustín	Candia Villalobos	ría Ing. Afberto Agustín	Candia Villalobos	ital			D, Candia VIII-Labora		-	Candia Villatobos			Ing. Afberto Agustín	Candla Villalobos			Ing. Alberto Agustin	Candia Villalobos		Ing. Alberto Amusel.	Candia Villafobos		Æ			Ing. Alberto Arrestin	Candle Mill.		from Albanda America			ء		7					
Towns Sented.	- Hardway	Aventida 15 de Mayo No. S/N, Colonia valle Dorado C.P. 72070 Herófca Puebla de 720mm.	de Puebla, Puebla	Compan C.P. 75857 Teiwardin, Municiple de	Tehuscán, Puebla Avenida Manuel A.M.	Adixo Centro Co 74700 1102, Colonia	Attituco, Puebla		Preshla	Т	_	Município de Puebla, Puebla		Carreters internaciona MéxicoOstraca No. S/N,	Colonia Izucar de Matamonos Centro C.P. 74400 Ing. Alberto Agustín	izucar de Matamoros, Municipio de Izúcar de Candia Villalobos	Operation Co. B. C.	Informatif Can Benefit on Taken	Zaragoza, Municipio de Puebla Deserta Puebla de Ing. Alberto Agustin	expan, terms of the second	Avenida Manuel Ávila Camacho No. 1102 Celent		Atlieco, Puebla		Habitacional Infonavit la Mangarita C.P. 72560	Heroica Puebla de Zaragoza, Município de Puebla, Candla Villaiobos Puebla	a Federal	Pueblo Atomzingo C.P.	Atencingo, Municipio de Chietta, Puelda	A T	Calle 10 Poniente No. 2723, Colorie Villa San	Manager Caragos Heroica Puebarde Zaragoza,	Municipio de Puebla, Puebla	Alejandro C.P. 72090 Harrists Bursts 4. 7	Municipio de Puebla. Puebla.	Avenida Fidel. Velázquez No. 4211 Unidad	1	Herdica Puebla de Zaragoza, Município de Puebla. Candia Vilhalobra	Puebla	Avenida De las Americas No. 1800, Colonia San Nicolas Tetitzinita CP 74710 Tal.	de Tehuacan, Puebla Candia Villalobos
Throngsonace are		UMF6 PUEBLA, PUE		UMF9 TEHUACAN, PUE		UMF34 ATLIXCO, PUE		UMF41 HUEIOTZINGO BOIE			HGR36 UMAA 1, PUEBLA,	PUE		UMEH24 ITHORD DE	MATAMOROS BIR	in death			OMF / PUEBLA, PUE			UMF34 ATLIXCO, PUE			HGZZO LA MARGARITA,	0.4		UMFH26 ATENCINGO, PUE			I, PUEBLA,	JOE	Т	HGRŞ6 UMAA 1, PUEBLA,			RITA,	PUEBLA, PU		HGZ15 TEHUACAN, PUE	\neg
Deformerum		PUEBLA		PUEBLA		PUEBLA		PUEBLA			PUEBLA				PUEBLA			PLIFRIA				PUEBLA			PUEBLA			PUEBLA		+	PUEBLA			PUEBLA	+		PUEBLA		-	PUEBLA	4
Phiracel		m		m		m		6			4			_	-			4			_	4			14	1		16		ľ	17	-		88	+	_	4		-	4	1
													٠.							_				_			_	_	_	1					1				1		1

ANEXOS





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

			2	2	onto .	
PUEBLA	PUEBLA	PUEBLA	PUEBLA	PUEBLA	Distribution of	
HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	HGSZ10 NUEVO NECAXA, PUE	HGR36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	HGR36 UMAA 1, PUEBLA,	HGZS METEPEC, PUE	Herri Herri Marketon	
Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia VIlla San Alajandro C.P. 72090 Heróica Puebla de Zaragoza, Município de Puebla, Puebla	Avenida Primero de Mayo No. S/N, Colonia Nuevo Necaxa C.P. 73200 Nuevo Necaxa, Municipio de Juan Ing. Alberto Agustin Galindo, Puebla Candia Villalobos	Calle 10 Pontente No. 2721, Colonia VIIIa San Alejandro C.P. 72090 Herólica Puebla de Zaragoza, Ing. Alberto Agustín Municipio de Puebla, Puebla Candia Villalobos	Calle 10 Poniente No. 2721, Colonia Villa San Alojandro C.P. 72090 Heróica Puebla de Zaragoza, Município de Puebla, Puebla	Carretera AthxooMetepec No. Km. 4.5, Pueblo Metepec C.P. 74360 Atlixco, Municipio de Atlixco, Puebla	Extra affile	PRINCE CONTROL ON PRINCES AL FROGRAMM DE REFOSICION
Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Vilialobos	Ing. Alberto Agustín Candla Villalobos	Asia Managaran	POIEM CO AL PROGR
Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Błomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	Cargo	CHANGE DE REPORT
16414	16378	16377	11929	11929	Fred	ORCION
531.941.0980.03.01	531.252.0033.02.01	531.252.0033.02.01	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	72.	
Ventilador adulto- pediátrico-neonatal.	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	Direction (p.s.	
u	1	20	20	w	Girihdad	
	•	•		•	All protection on to	

51

48

4

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

70